

Número 8 / Año 1 / Diciembre 2011

# camara

REVISTA DE LOS CENTROS

DE DIPUTADOS



VEINTICINCO  
SIGLOS  
DE IDEAS  
POLÍTICAS



# CONTENIDO

Número 8, Año 1, Diciembre 2011

En este número 3

## **IDEÓLOGOS MEXICANOS DEL SIGLO XX**

Lecciones de política para párvulos. La nación y el Estado Vicente Lombardo Toledano <span style="float: right;">4</span>
Del libro 1915 y otros ensayos Manuel Gómez Morín <span style="float: right;">10</span>
El liberalismo mexicano Jesús Reyes Heróles <span style="float: right;">16</span>

## **LOS PADRES FILÓSOFOS**

La República Platón <span style="float: right;">24</span>
Las clases sociales Aristóteles <span style="float: right;">30</span>
Elogio de la filosofía Lucio Anneo Séneca <span style="float: right;">38</span>

## **ADN DEL ESTADO MODERNO**

Gobierno de la voluntad Michel de Montaigne <span style="float: right;">44</span>
Cartas persas Montesquieu <span style="float: right;">52</span>
Carta sobre la tolerancia John Locke <span style="float: right;">58</span>

## **DECANTACIÓN DE LOS SIGLOS**

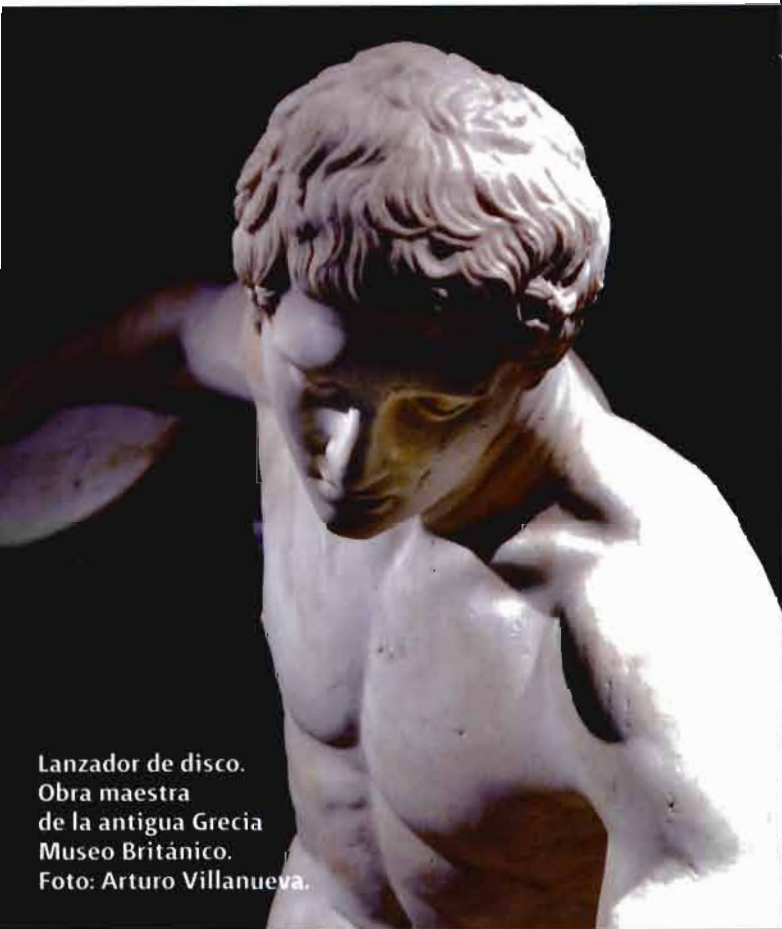
La intervención en México Carlos Marx <span style="float: right;">64</span>
Carta al presidente Juárez, junio 20, 1867 Victor Hugo <span style="float: right;">70</span>
Manifiesto a la Nación, julio 15, 1867 Benito Juárez <span style="float: right;">74</span>

Poesía. Relato de Guillaume de Lorges. León de Greiff 78

# cámara

REVISTA DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Diciembre de 2011  
Número 8



Lanzador de disco.  
Obra maestra  
de la antigua Grecia  
Museo Británico.  
Foto: Arturo Villanueva.

**cámara** Año 1, número 8, diciembre de 2011, es una publicación mensual de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos que difunde las investigaciones realizadas por sus cinco Centros de Estudios.

Editada y distribuida por la Cámara de Diputados, Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F. tel. (55) 50 360000, Ext. 52177. Editor Responsable: Juan Alberto Galván Trejo. Certificado de licitud de título y contenido 15274.

Derechos al uso exclusivo del Título 04-2011.060210104200-102, de fecha 2 de junio de 2011. Registro SEPOMEX como artículo de segunda clase en trámite. Registro del ISSN en trámite.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación citando la fuente. Impreso en los talleres de ROMA COLOR, S.A. de C.V., Pascual Orozco 70, col. San Miguel, Delegación Iztacalco, c.p. 08650, México, D.F. Tel: (55) 3067 5800. Este número se terminó de imprimir en diciembre de 2011 con un tiraje de 10,000 ejemplares.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de los Centros ni de la Cámara de Diputados.

[revistacamara@congreso.gob.mx](mailto:revistacamara@congreso.gob.mx)

## Directorio

### MESA DIRECTIVA

**Dip. Emilio Chuayffet Chemor**  
PRESIDENTE

**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
SECRETARIO GENERAL

**Ing. Ramón Zamanillo Pérez**  
SECRETARIO DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

**Lic. Emilio Suárez Licona**  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

### CONSEJO EDITORIAL

**Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera**  
COORDINADOR DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS

**Dip. Oscar Levin Coppel**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

**Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda**  
DIRECTOR GENERAL

**Dip. Omar Fayad**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**Lic. César Bécker Cuéllar**  
DIRECTOR GENERAL

**Dip. Daniel Ávila Ruiz**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

**Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez**  
DIRECTORA GENERAL

**Dip. Héctor Velasco Monroy**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

**Dr. César Turrent Fernández**  
DIRECTOR GENERAL

**Dip. María Mirna L. Camacho**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

**Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos**  
DIRECTORA GENERAL

**Octavio Mayén Mena**  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Camilo Kawage Vera / DIRECTOR**

**Yazmin Muñoz Valle / SUBDIRECTORA**

**Sergio A. Ruiz Carrera / DIRECTOR DE ARTE**

**Fernando del Villar / DISEÑO Y PREPrensa DIGITAL**

**Luz María Mondragón Cruz / EDICIÓN Y CORRECCIÓN**

COLABORARON EN ESTE NÚMERO:

**Guillermo Bermúdez Garza y Carmen Zurita García**

**Rogelio García Córdova / CONTROL DE OPERACIONES**

**Aarón Sánchez Vega / JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE FOTOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Agencia CUARTOSCURO / SERVICIOS GRÁFICOS**

Los amables lectores, los Centros de Estudios y las señoras y señores legisladores reciben una bien ganada pausa de temporada, en fondo de un ejemplar especial que recoge veinticinco siglos de ideas políticas, para así corroborar que sólo hemos inventado bien poco. Rafael recreó La Escuela de Atenas mucho más acá de los siglos en que la fundara Sócrates, y con ella las nociones de lógica, ética, estética, política y metafísica que conforman la filosofía. Para el advenimiento del Renacimiento la Acrópolis era ya templo inmutable.

De la suntuosa envoltura brotan genios de la política mexicana del Siglo XX en la pluma de Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín y Jesús Reyes Heróles en orden cronológico. Creadores de instituciones los tres, los dos primeros de partidos políticos, el tercero reformador del Estado, ocupan sitio de honor no sólo en el panteón de los ilustres, sino en el flujo diario de las ideologías.

Escanciadores de la sofisticación del genio, Montaigne, Montesquieu y John Locke aterrizan el piso del Estado-nación que en nuestro día intentamos apenas modelar. En secuencia aparece el Marx que opina sobre nuestro país paralelo a la segunda fundación de México independiente por Juárez quien, inspirado en la petición de Victor Hugo de indultar al príncipe extraño, produce el manifiesto a la nación que lo inmortaliza por tercera ocasión.

Varios meses de preparación, sugerencias y opiniones de diverso origen, el esmerado trabajo sintético de Luzmaría Mondragón, y el marco aluzado de la muestra *Cuerpo y belleza en la Grecia Antigua* que presenta el Instituto Nacional de Antropología e Historia dan forma a estas páginas que auguran feliz año nuevo. ■ CK



CON ESTE CÓDIGO SE PUEDE INGRESAR A LA VERSIÓN EN LÍNEA DE LA REVISTA DESDE SU TELÉFONO INTELIGENTE.

# Vicente Lombardo Toledano

LECCIONES DE POLÍTICA  
PARA PÁRVULOS.  
LA NACIÓN Y EL ESTADO



**L**a sociedad humana no ha tenido el carácter de una nación en todas las épocas de su desarrollo. Para que una nación exista es indispensable que sea una comunidad estable, históricamente formada, de territorio, vida económica, idioma y psicología, que se manifiesta en la comunidad de cultura. Esta definición, de José Stalin, es certera porque corresponde a la evolución de la sociedad y ha sido confirmada por

los hechos. La nación se constituye cuando por el proceso mismo de la comunidad se reúnen en ella las condiciones señaladas. Por eso surge hasta la época del ascenso del régimen capitalista, victorioso sobre la estructura, las instituciones y las ideas del sistema feudal. El Estado, en cambio, considerado como poder que rige la sociedad, es tan antiguo como la historia de la comunidad humana. Cuando ésta pasa del comunismo primitivo –con el cual termina la





Marcha sindical en la Ciudad de México hacia 1965.

prehistoria, régimen en el que todos se ven obligados a trabajar juntos y a distribuir por igual lo logrado en común, debido a lo rudimentario de sus útiles de trabajo y a su ignorancia casi completa de los fenómenos de la naturaleza— y llega al periodo de la esclavitud, que es el primer sistema social que utiliza las fuerzas productivas, humanas, en provecho de una minoría, es decir, cuando nacen la pro-

iedad privada de los instrumentos de la producción económica y con ella las clases sociales —la propietaria y la no propietaria— el antagonismo entre los intereses de las clases crea el poder, aparentemente colocado por encima del conflicto, para evitar que la comunidad se destruya. Pero es sólo aparente la neutralidad del Estado porque influye sobre él, de manera decisiva, la clase social dominante, la beneficiaria del sistema de producción. Los cambios que se operan en la dirección del Estado y en sus funciones, son los cambios que ocurren en la correlación de las fuerzas sociales.

Lo anterior significa que el Estado es tan antiguo como las clases en que se divide la sociedad, y que su tarea ha consistido en servirle a la clase más poderosa en las diversas etapas de la



## La lucha de los partidos políticos y organizaciones sociales de carácter democrático ha de consistir en la conquista de la independencia económica de la nación, sin la cual la independencia política se halla siempre en peligro

evolución, en tanto que la nación es un producto histórico moderno. Los Estados de la antigüedad clásica no descansaban sobre la existencia de naciones. Eran comunidades esclavistas, con fuertes supervivencias de la vida tribal. Las ciudades del Renacimiento tampoco eran naciones. En la Europa Occidental, al formarse y organizar sus instituciones jurídicas y políticas, las naciones se convirtieron en Estados independientes. Pero las que aparecen después de que las primeras habían ya consolidado y acrecentado su fuerza sin graves impedimentos, tropiezan con el obstáculo de esas grandes naciones, gobernadas por su clase económicamente superior que se halla a la cabeza del Estado. Entonces y, sobre todo, cuando las potencias capitalistas llegan al periodo del imperialismo, de su expansión sobre los países atrasados, las naciones entran en lucha también: las débiles contra las fuertes, defendiendo su independencia; y las que han cuajado ya, pero carecen de autonomía, contra las metrópolis que deben su bienestar y su progreso, en buena parte, a la explotación de los pueblos que aspiran a la independencia.

El México anterior al descubrimiento de América no estaba constituido por una o varias naciones. Sus habitantes vivían agrupados en tribus que empezaban apenas a salir de la etapa del comunismo primitivo. No existía la propiedad privada de los instrumentos de la producción económica. No había, en consecuencia, clases sociales antagónicas. El Estado no había nacido. El gobierno de las tribus y la división

del trabajo se establecían de acuerdo con normas tradicionales que obedecían a vínculos de parentesco entre los miembros de la comunidad. En estas circunstancias fue conquistado por la España del siglo XVI, cuya estructura económica y política era la del feudalismo. Los pobladores del vasto territorio fueron sometidos a la esclavitud, disfrazada con diversos nombres, y el país recibió el título y el tratamiento de colonia de la monarquía española. De la mezcla de las dos razas, más la negra de los esclavos importados por los conquistadores para ciertas tareas, empezó a formarse la población mestiza y, en el curso de tres siglos que duró el régimen colonial, las condiciones geográficas, económicas, lingüísticas, psicológicas y culturales que provocarían la revolución de los albores del siglo pasado, por la libertad de la nación mexicana. Al imponer en nuestro país las instituciones que regían la vida del suyo, la propiedad privada de los medios de la producción, entre otras, los españoles dividieron a la sociedad en clases. La lucha entre éstas, en las distintas etapas de la evolución del pueblo mexicano, como en todos los pueblos del mundo, fue y sigue siendo el motor del progreso y de la verdadera independencia nacional.

La rebelión de los esclavos contra los encomenderos; de los criollos y mestizos contra los peninsulares; de los peones y rancheros contra los hacendados; de los sacerdotes ligados al pueblo contra el alto clero; de los agricultores y artesanos contra los comerciantes, y de la población

nativa en su conjunto contra el sistema de opresión colonial, caracterizado por el saqueo de los metales preciosos y otros recursos naturales, por el monopolio de la administración pública, de la educación superior y de la carrera de las armas, en beneficio de los representantes de la Corona, más el estancamiento de las fuerzas productivas y el enorme poder económico y político de la Iglesia, constituye la causa de las grandes convulsiones sociales de la primera mitad del siglo XIX. La nación se organiza jurídicamente con la Constitución de 1857, y surge el Estado como una república federal, representativa y democrática. Pero apenas comienza a vivir en paz, después de las guerras con Estados Unidos y Francia, y de la profunda guerra civil que da la hegemonía política al movimiento liberal, la nación se convierte en objetivo de los capitales foráneos, norteamericanos y europeos, que invierten en nuestro territorio para explotar sus riquezas y el trabajo de sus hombres. El imperialismo no destruye el carácter semifeudal del país; se asocia a la clase dominante y, entre ambos, crean las premisas para la revolución democrático burguesa de 1910.

Y nos hallamos todavía en plena batalla por la integración de la nación mexicana y por su progreso independiente. Nuestra comunidad social hace tiempo es estable; posee un territorio definido; pero su economía no es el fruto de todas las gentes aptas para el trabajo; no constituye un solo mercado y éste se desarrolla en parte principal por la intervención de factores extraños. De una población total, en 1956, de 30 millones

**Nos hallamos todavía  
en plena batalla por  
la integración de la  
nación mexicana  
y por su progreso  
independiente**

538 mil individuos, la económicamente activa sólo llega a 9 millones 881 mil, y la inactiva asciende a 20 millones 657 mil personas. Un sector importante de la sociedad, el que representan los núcleos indígenas que han conservado sus formas tradicionales de vivir, se sustenta de una producción dedicada a su propio consumo, substrayéndola del mercado nacional. La capitalización interior sigue un ritmo cada vez más lento por el desarrollo de las inversiones extranjeras. Ochenta de los negocios creados por ellas habían percibido ya, en 1951, seis mil quinientos millones de pesos por concepto de ventas, superando para ese año un 33 por ciento los ingresos del gobierno federal, y siguen creciendo a expensas de las industrias nacionales, controlando las actividades clave de la economía del país. Hay cerca de cuatro millones de personas que hablan las lenguas vernáculas y que no se han incorporado en la comunidad espiritual de la nación ni en la cultura.

Esos hechos explican por qué el nacionalismo de México no tiene el mismo carácter que el nacionalismo de las potencias capitalistas. Nosotros somos una nación oprimida. Las otras son naciones opresoras. Por eso el gran problema de esta época es el de lograr el progreso con autonomía, el desarrollo económico sin la intervención perturbadora de los capitales extranjeros. De 1917, concluida la fase violenta de la Revolución, hasta hoy, el Estado ha pasado en nuestro país de las manos de la pequeña burguesía urbana y rural, que encabezó la lucha armada contra la dictadura, y que estaba ligada a la grandes masas

# Hay dos clases de hombres, quienes hacen la Historia y quienes la padecen.

CAMILO JOSÉ CELA (1916-2002). EXIMIO ESCRITOR ESPAÑOL, PREMIO NOBEL, CERVANTES Y PRÍNCIPE DE ASTURIAS

populares, a las manos de la burguesía burocrática, constituida por antiguos y nuevos elementos políticos que postulan la teoría de que el poder debe amortiguar la lucha entre las clases sociales antagónicas y la lucha entre el gran sector nacionalista y las fuerzas del imperialismo. A la “conciliación” de las clases sociales y de la nación con el imperialismo, se le llama el “orden social”. Al compromiso entre la minoría que recibe de la renta nacional casi el noventa por ciento y la gran mayoría que vive subalimentada, enferma e ignorante. A la aceptación del implacable control de la economía por las inversiones del exterior frente a la protesta de los capitales mexicanos que el poder público no oye.

La lucha de los partidos políticos y organizaciones sociales de carácter democrático ha de consistir en la conquista de la independencia económica de la nación, sin la cual la independencia política se halla siempre en peligro. Pero no se podrá lograr sin un gran movimiento en

el que participen de un modo activo, consciente e infatigable, los grandes sectores de la nación, el proletariado y los campesinos. La burguesía, aun la que se enfrenta a la invasión del capital extranjero, es propensa a la claudicación y al abandono de la lucha. La Revolución Mexicana tiene objetivos domésticos: el paso de la agricultura primitiva a la industrialización; el tránsito del gobierno personal al gobierno de las diversas corrientes de opinión constructiva y patriótica. Su meta hacia afuera consiste en que nuestro país no dependa de un solo mercado, en difundir al máximo su comercio exterior y en ampliar sus relaciones amistosas con todos los pueblos del mundo, especialmente con aquellos semejantes al nuestro y con los que no ven en nuestro país un predio sirviente para sus intereses, opuestos a la convivencia pacífica de todas las naciones y a la liquidación de la querrela milenaria entre el hombre y la naturaleza, y entre el hombre y el hombre. ▀

## **Vicente Lombardo Toledano (1894-1968)**

Abogado, sindicalista, político y filósofo de ideas marxistas. Nació en Teziutlán Puebla, hijo de inmigrantes italianos. En la Escuela Nacional Preparatoria, y luego en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, formó la Sociedad de Conferencias y Conciertos conocida después como los Siete Sabios de México, integrada además de él, por Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Alberto Vázquez del Mercado, Jesús Moreno Baca y Teófilo Olea y Leyva. Fundador, junto con Luis N. Morones, Fidel Velázquez, Jesús Yuren, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga y Alfonso Quintero la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Prolijo escritor, fue activista político incansable, diputado federal en tres ocasiones y gobernador interino de Puebla (1924-1925). En 1948 fundó el Partido Popular del que en 1952 fue candidato a la Presidencia de la República, luego Partido Popular Socialista, simiente de los actuales partidos de izquierda en México. Reposa en la Rotonda de las Personas Ilustres.

# Manuel Gómez Morín

## DEL LIBRO 1915 Y OTROS ENSAYOS



**H**ace unos cuantos años, en la desazón de un régimen político que agonizaba, un pequeño grupo inició formalmente la rebelión espiritual contra las doctrinas que entonces y desde hacía tiempo eran verdad obligatoria en México.

En el Ateneo de la Juventud, Vasconcelos, el maestro Caso, Pedro Henríquez Ureña, Acevedo, Ricardo Gómez Robelo, Alfonso Reyes y otros pocos más alzaron la bandera de una nueva actitud intelectual.

No hicieron doctrina común, no estaban unidos por otro lazo que el de una inquietud. No tuvieron tiempo, tampoco, de definir conclusiones. Quizá hasta estaban –con excepción de Vasconcelos– alejados de la vida mexicana. Demasiado intelectualizados, demasiado europeizados. Sólo, eso sí, con un honesto

deseo de cultura, con un ferviente propósito de seriedad intelectual

El grupo se deshizo pronto. Ya en 1915 sólo el maestro Caso estaba aquí. Pero en torno del maestro se formó pronto otro grupo, ya no organizado como el Ateneo, ni siquiera conocido, sino disperso; integrado por los discípulos directos de Caso o de Pedro Henríquez, por los que la Revolución había agitado ya, y buscaban en el pensamiento un refugio, una explicación o una justificación de lo que entonces acontecía.

En el inolvidable curso de Estética de Altos Estudios, y en las conferencias sobre el Cristianismo, en la Universidad Popular, estaban González Martínez, Saturnino Herrán y Ramón López Velarde y otros más jóvenes. Todos llevados allí por el mismo impulso.

En esos días Caso labraba su obra de maestro abriendo ventanas espirituales, impo-



# ¿Por qué la reprobación en las doctrinas ha de cambiarse en odio a las personas?

MELCHOR OCAMPO (1814-1861). JURISTA LIBERAL MICHOACANO  
REDACTOR DE LAS LEYES DE REFORMA

niendo la supremacía del pensamiento y, con ese anticipo de visión propia del arte, en tono con las más hondas corrientes del momento, González Martínez recordaba el místico sentido profundo de la vida, Herrán pintaba a México, López Velarde cantaba un México que todos ignorábamos viviendo en él.

El aislamiento forzado en que estaba la república por el curso de la lucha militar favoreció la manifestación de un sentido de autonomía. Poco podíamos recibir del extranjero. Razones militares y aun monetarias nos impedían el conocimiento diario y verídico de los sucesos exteriores y la importación de los habituales artículos europeos o yanquis de consumo material o intelectual. Tuvimos que buscar en nosotros mismos un medio de satisfacer nuestras necesidades de cuerpo y alma. Empezaron a inventarse elementales sustitutos de los antiguos productos importados.

Y con optimista estupor nos dimos cuenta de insospechadas verdades. ¡Existían México y los mexicanos! La política “colonial” del porfirismo nos había hecho olvidar esta verdad elemental.

Y en el año de 1915, cuando más seguro parecía el fracaso revolucionario, cuando con mayor estrépito se manifestaban los más penosos y ocultos defectos mexicanos y los hombres de la Revolución vacilaban y perdían la fe, cuando la lucha parecía estar inspirada nomás por bajos apetitos personales, empezó a señalarse una nueva orientación.

El problema agrario, tan hondo y tan pro-

pio, surgió entonces con un programa mínimo definido ya, para ser el tema central de la Revolución. El problema obrero fue formalmente inscrito, también en la bandera revolucionaria. Nació el propósito de reivindicar todo lo que pudiera pertenecernos: el petróleo y la canción, la nacionalidad y las ruinas.



La necesidad política y el ciego impulso vital obligaron a los jefes de un bando a tolerar expresamente estos postulados que tácitamente el pueblo perseguía desde antes. El oportunismo y una profunda inspiración de algunos permitieron el feliz cambio que estos nuevos propósitos vinieron a obrar en una revuelta que para sus líderes mayores era esencialmente política.

Del caos de aquel año nació la Revolución, una idea nueva de México y un nuevo valor de la inteligencia en la vida.

Las nuevas doctrinas predicadas entonces coincidieron con postulados evidentes de la Revolución, encontrando campo propicio en el desamparo espiritual que reinaba en México, después del fracaso cabal del porfirismo en la política, en la economía y el pensamiento, y justificaron e ilustraron el libre desarrollo de tendencias profundas que animaban el espíritu revolucionario.

La gran guerra contribuyó a la desorientación trayéndonos promesas, inquietudes y valores que, en vez de darnos una norma, acrecieron el romanticismo y la aspiración

mística, alejándonos más de una definición tan urgentemente necesitada.

Los más enterados percibían este malestar de confusión y esperaban que sucesivos ensayos mostraran la clave para descifrarlo.

La falta de maestros y de disciplina y el apremio de la política hicieron imposible toda labor crítica. Motivos biológicos determinaban la aceptación apresurada de fórmulas que luego, por los mismos motivos, debían abandonarse. El postulado admitido porque resolvía una situación cualquiera, resultaba contradictorio del principio adoptado para entender o explicar otras situaciones. Y no era sólo el tránsito de una tesis a otra. A menudo los intereses creados en torno de una afirmación y, a veces, de un nombre, nada más, obligaban a conservar ese nombre o esa afirmación junto con sus contrarios. Luego se cambiaban el contenido de la doctrina o la denotación del nombre y las más diversas actitudes quedaban amparadas por ellos.

Aparentemente no había en México, en la lucha de facciones, sino motivos políticos encubiertos por un vano nominalismo. ¡Hasta tal punto ha sido sombría intelectualmente esa época!

La crítica ha sido tan pobre que todavía no podemos concretar lo que el nombre Revolución implica y quizá la expresión mejor de este tiempo se encuentre en aquel cruel “pachequismo” que, por serlo, hizo fortuna: “la Revolución es la Revolución”, y que muestra bien la amarga verdad de unos años de tempestad en que la vida era difícil y llena de sobresalto y la pasión o el sufrimiento privaban sobre la inteligencia.

Porque infortunadamente no solamente han existido obscuridad intelectual y desorientación política. También son parte de esos años un terrible desenfreno y una grave corrupción moral.

Primero, obra directa de la lucha en los campos, consecuencia de la contienda armada, un turbulento desbordar de apetitos. Venganzas y saqueos; homicidios, robos, violencia. Pero eso fue normal e inevitable. Era la guerra con sus atributos militares. El rápido aflojar de un resorte mal ajustado por una disciplina inadecuada. La República entera fue un gran campamento y no se podían exigir límites de normalidad. El homicidio mismo formaba parte del natural espectáculo diario y la destrucción; para

el “ciudadano armado”, era pura prueba del viejo aborrecimiento o se hacía por mero espíritu infantil, irresponsable y gozoso de destruir.

Fue la época en que los salones servían de caballerizas, se encendían hogueras con confesionarios, se disparaba sobre los retratos de ilustres damas “científicas” y la disputa por la posesión de un piano robado quedaba resuelta con partirlo a hachazos lo más equitativamente posible. La época en que se volaban trenes y se cazaban transeúntes. En que se fusilaban imágenes invocando a la Virgen de Guadalupe. En que, con el rifle en la mano, los soldados pedían limosna.

Después, pasado el fervor de la primera lucha, el desenfreno inculcado, irresponsable, natural de la masa, ha sucedido la verdadera corrupción moral. El homicidio, el asesinato; al saqueo, el peculado; a la ignorancia, la mistificación. Del crimen de exceso pasamos al de defecto.

**El camino del bien  
no es fácil y la lucha  
es esencia de la vida  
sin ser necesariamente  
contraria al bien**

No roba ni mata ya la turba armada. Pero el mismo funcionario que decreta la muerte para el soldado ladrón de una gallina, se enriquece en el pueblo y no vacila en mandar asesinar a su enemigo.

Al caudillo surgido de la necesidad y del entusiasmo, con la virtud mínima del valor, sucede el ladino impreparado que escamotea el afán democrático y, diciéndose encarnación del pueblo, justifica sus necesidades esgrimiendo en su defensa la noble y fecunda convicción en el profundo acierto del instinto popular.

El elogiado “hombrearse con la muerte”, el generoso desprecio de la propia vida, cuando es preciso luchar, se han convertido en desprecio de la vida ajena, en crimen de cantina o en asesinato político.

Este cambio se debe fundamentalmente a la noche espiritual en que vivimos. No salimos aún del estado mental de lucha que influenció a nuestra generación. La falta de definición es nuestro pecado capital.

Un día descubrimos que la Revolución tenía sobre todo fines económicos. Exaltamos la razón económica sobre las demás y, a poco, un grosero materialismo que invade hasta a los más jóvenes se funda y justifica en aquella proclamación indiscriminada.

Ni maestros ni críticos. Iniciadores, nada más. Predicadores sinceros o no de doctrinas incompletas. Aceptación apresurada, por otra parte, de tesis contradictorias. Consagración de verdades a medias. Propaganda de sistemas que no son sino frases. Perentoria necesidad de afirmar sin reservas, de condenar sin límites. Indefinición. Estos son nuestros males. Esta es, más exactamente, la causa de nuestros males.



Banco de México.

Por fortuna, va surgiendo una creciente claridad. Y cuando la generación se reconoce, cuando advierte en tiempo la unidad que es su esencia, es preciso volver activos sus propósitos, consciente su simbolismo, deliberada y encauzada su actuación.

Los que eran estudiantes en 1915 y los que, entre el mundo militar y político de la Revolución, lo sufrían todo por tener la ocasión de deslizar un ideal para el movimiento, y los que, apartados, han seguido los acontecimientos tratando de entenderlos, y los más jóvenes que nacieron ya en la Revolución, y todos los que con la dura experiencia de estos años han llegado a creer o siguen creyendo que tanto dolor no será inútil, todos forman una nueva generación mexicana, la generación de 1915.

Pero, si el alba de 1915 ha de llegar a ser pleno día, es menester encontrar un campo común, una verdad, un criterio aunque sea provisional para encauzar y juzgar la acción futura.

Necesitamos después organizar una ideología que integre y precise los vagos deseos y la indefinida agitación que a todos nos tiene conmovidos hasta el malestar físico. Una ideología de



la vida mexicana, de los problemas que agitan a México. Una ideología sin mistificaciones de oratoria, adecuada a propósitos humanos, que resuelva en la acción y no en la literatura, las graves contradicciones que estamos viviendo.

Pero mientras los hombres consuman lo mejor de su vida y de su energía en librarse de los más bajos dolores –de la miseria, de la opresión–, será imposible que logren alcanzar propósitos superiores e ideales más altos.

Para esto, fijemos el método elegido, la técnica, subordinada a un criterio moral, a un ideal humano. Es el único método que podrá alzarnos de esta deprimente y fangosa condición en que el cientificismo de antes, el inevitable romanticismo y el misticismo vago de los días de lucha y los groseros desbordamientos de un triunfo sin realizaciones, nos tienen todavía postrados.

Nuestro mexicanismo es todavía más un nacionalismo de alfarería que de cultura. Y cuando quiere ser serio, está preñado de terribles amenazas de regresión.

Si hay realmente un sentido estético, una tabla moral y un anhelo interior que determinen una producción artística, una forma

de vida, una organización social y un espíritu religioso mexicanos, no empeñarnos en aplicarnos sin éxito explicaciones y sistemas extraños a nuestra naturaleza.

El camino del bien no es fácil y la lucha es esencia de la vida sin ser necesariamente contraria al bien. La violencia, además, como el dolor, redime y salva si no es torpe ni pequeña. En México, sin embargo, hemos de huir de la violencia que ha amparado siempre bajas pasiones porque no tenemos “piedad de nuestra propia sangre” y porque nada pesa más gravemente sobre nosotros que la cruel tradición de Huitzilopochtli.

Rigor en la técnica y bondad en la vida. Este es el nuevo programa. He tratado solamente de señalar una posibilidad: encontrar un medio para reunir las buenas voluntades dispersas, los entusiasmos contradictorios, una razón de ser común en los acontecimientos que en confusión terrible y sin aparente sentido ocurren en México.

Una grave responsabilidad pesa sobre nosotros porque somos una “generación-eje”. Hay que decidirse a tomar un nuevo rumbo y a crear un acervo nuevo de ideas y de riqueza. ▀

Febrero de 1926

#### **Manuel Gómez Morín (1897-1972)**

Jurista, político y fundador de Instituciones. Huérfano de padre a muy corta edad, pasó de su natal Batopilas a Parral, Chihuahua capital, luego a León, para instalarse en la ciudad de México en 1913. Coetáneo de Lombardo, es también miembro de los Siete Sabios de México desde la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En 1922 es enviado por el Presidente Obregón a Nueva York a estudiar los mercados de valores y los bancos emisores; redactó la Ley del Banco de México, del que es fundador en el Gobierno del Presidente Calles, y a él se debe la estabilidad monetaria del país. En 1933 es nombrado Rector de la UNAM cuya Ley Orgánica redactó para darle autonomía en 1929. En 1936 crea la figura de la primera Sociedad Controladora en México (VISA). En 1939 fundó y fue el primer presidente del Partido Acción Nacional, durante diez años. Reposa en la Rotonda de las Personas Ilustres.

# Jesús Reyes Heróles

## EL LIBERALISMO MEXICANO



**E**l liberalismo nace con la nación y ésta surge con él. Hay así una coincidencia de origen que hace que el liberalismo se estructure, se forme, en el desenvolvimiento mismo de México, nutriéndose de sus problemas y tomando características o modalidades peculiares del mismo desarrollo mexicano.

En la génesis del Estado mexicano, el estudio del liberalismo significa examinar una rica experiencia histórica. Fue actividad y lucha por transformar la realidad. La experiencia liberal mexicana es una de las más aleccionadoras, logró realidades y adquirió matices de originalidad.

El liberalismo mexicano, casi desde sus orígenes, distinguió las libertades políticas y espirituales, del liberalismo económico. Desde las luchas preparatorias de la Independencia se buscó identificar la idea de na-

cionalidad con la idea liberal. Ésta se fundió con la idea de la patria.

En México, apenas iniciada la vida independiente, impulsores del liberalismo, empeñados en el triunfo de las ideas morales y políticas de éste, se apartan del librecambio. Uno de los méritos de los liberales mexicanos fue hacer coincidir la persecución de sus fines con necesidades concretas de amplios grupos de la población.

Algunas características dejan un rastro permanente en el proceso de gestación de un liberalismo específicamente mexicano. Hay una herencia de utopía en el siglo XVI, en los conceptos del bien social con don Vasco de Quiroga y de la igualdad con Bartolomé de las Casas. La preocupación social de los llamados humanistas del siglo XVI constituye un legado que se traducirá en las preocupaciones sociales del liberalismo mexicano.



También hay un gigantesco esfuerzo de nuestros humanistas en el siglo XVIII. Esta primera recepción de ideas políticas modernas subsistieron largamente en muchos de los hombres que contribuyeron a la gestación del liberalismo mexicano.



Es 1808 el año en que se exterioriza la recepción de las ideas liberales. Lorenzo de Zavala da pistas muy claras sobre las fuentes del liberalismo mexicano: “El tiempo anterior a 1808 es silencio, sueño, monotonía, a excepción de algunos destellos, la historia interesante de México comienza en aquel año memorable”.

Sí resulta evidente que 1808 marca el momento en que la ebullición ideológica se precipita. Lucas Alamán confirma que 1808 inicia el proceso de renovación y cambio de mentalidad: “Los libros prohibidos, no obstante las escrupulosas pesquisas de la Inquisición, circulaban de mano, y algunas personas aún eclesiásticas los leían... los inquisidores solicitaron que se les aumentase el sueldo, por el gran aumento de trabajo”.

En 1810 se hablaba sobre los principios del derecho social, la soberanía del pueblo, los límites de la autoridad y otras cuestiones que interesaban a los *ciudadanos*. La acelerada ebullición ideológica, las ideas liberales existentes, aun cuando encubiertas, explican la eclosión que supone la Constitución de Apatzingán de 1814. Queda como una prueba de hasta dónde había llegado el pensamiento liberal en México y hasta dónde conducían a ese pensamiento las realidades del país.

La Constitución de Apatzingán fue el primer planteamiento radical del liberalismo mexicano. Las ideas democráticas y liberales que contiene provienen de la doctrina general de la Revolución Francesa. Supone la radicalización de los problemas en cuanto a que: 1º sin tapujos se declara el objetivo de la Independencia de la Nueva España; 2º la Independencia no se pretende justificar a título de la antigua legislación española, sino como una derivación del concepto de la soberanía nacional; 3º por ser su contenido jurídico-político diáfano democrático y liberal.

El estudio de las ideas del liberalismo mexicano comprende desde el punto de vista cronológico dos grandes periodos:

-Los orígenes del liberalismo mexicano, de 1808 a 1824; se trata del proceso de recepción y configuración inicial del ideario del liberalismo mexicano.

-El periodo de las realizaciones hasta llegar a la plenitud del liberalismo mexicano, obtenida prácticamente durante la Guerra de Tres Años, cuando, con palabras de Juárez ante el Congreso el 9 de mayo de 1861, el pueblo sintió la necesidad de no limitarse a defender sus legítimas instituciones, sino de conquistar nuevos principios, para que cuando venciera a sus enemigos no se volviese al punto de partida, y sí en las reformas para afianzar las instituciones. Formalmente, sin embargo, esta etapa puede ampliarse hasta 1873, en que se adiciona y reforma la Constitución para incluir en ella una serie de principios liberales.

## En México, apenas iniciada la vida independiente, impulsores del liberalismo, empeñados en el triunfo de las ideas morales y políticas de éste, se apartan del librecomercio

### FEDERALISMO

En la gestación del federalismo mexicano deben atenderse, por una parte, los factores reales del país que le llevaron al sistema federal, y por otra el mecanismo intelectual que incitó a muchos liberales a identificar liberalismo con federalismo.

En 1923, en ningún tema la voluntad general se exterioriza tanto como en el que la República fuese federal. Las tendencias eran tales, que no digamos el pronunciamiento centralista del Congreso, una mayor dilación en la resolución federalista habría desatado fuerzas centrífugas imprevisibles.

Fray Servando Teresa de Mier, en su célebre discurso sobre el artículo 5º del Acta Constitutiva, es singularmente claro. “El Congreso debe manifestarse contra el federalismo, a pesar de la voluntad general. Los mandatarios no deben obedecer a los mandantes; al pueblo se le ha de conducir, no obedecer. Sus diputados no son los mandaderos. Para tan bajo encargo sobran lacayos en las provincias o procuradores o corredores de México”.

Un documento básico del federalismo mexicano es El Pacto Federal del Anáhuac. La tendencia descentralizadora y la decisión federalista son incontenibles. El avance de la idea federal y su modelo norteamericano no pasa desapercibido. Fray Servando sostiene: “Se podría, sin peligro, ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfección social, que tanto nos ha arre-

batado la atención en los Estados Unidos”.

En ese momento Fray Servando lanza dos opiniones que han perdurado y circulan a pesar de que cuando fueron dichas debieron haber sonado a falso: “La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo, el disparador de nuestras Américas, porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya Estados separados e independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federación”.

En la sesión del 19 de diciembre de 1823, se procede a votar. La primera parte –*estados libres e independientes*– es aprobada por 62 votos en contra de 7. La palabra *soberanos*, por 40 contra 28. De esta manera nuestro país entra en el camino del federalismo.

### SOCIEDAD FLUCTUANTE

Difícilmente podríamos entender las grandes directrices del liberalismo mexicano y captar la sociedad fluctuante si nos concretáramos a analizar las ideas liberales, olvidándonos que ellas se dan en una lucha, en una amplia polémica en que, como es elemental, existen las ideas, las fuerzas y los intereses contrarios, en una evolución casi pareja. Los enemigos inconciliables en la lucha son partes íntimamente unidas en un esfuerzo por comprender alguno de ellos.

# Lo importante de las leyes no es que sean buenas o malas, sino que sean coherentes. Sólo así servirán a su propósito.

LICURGO (C. S VII A. DE C.)  
REDACTOR DE LAS LEYES DE ESPARTA

Ni las ideas liberales ni las conservadoras pueden ser comprendidas cuando para examinar a unas se prescinde de otras. En estas condiciones, en la sociedad fluctuante vemos unas y otras. Liberalismo y conservadurismo, con sus consecuentes nombres y matices, son dos caras de la evolución política de México. Inconcebible es la una sin la otra.

Así, el término de sociedad fluctuante define un largo periodo entre dos órdenes: el colonial que no se liquida con la Independencia y el que podríamos llamar secularizante, moderno, laico, democrático, liberal, que no nace con ella. La sociedad fluctuante fue consecuencia del choque de intereses colectivos, de ideas, de principios políticos.

El país oscilaba entre dos extremos, en una lucha entre fuerzas irreconciliables: federalismo contra centralismo; igualdad o ampliación de privilegios; Iglesia frente a Estado; religión o secularización; ampliación o restricción de libertades; República contra Imperio; liberalismo contra conservadurismo.

Las conclusiones de esa época las proporciona Otero: En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación. La prensa ha desmoralizado al pueblo, los gobiernos se han puesto en

evidencia por su torpeza y el pueblo no respeta a sus autoridades. Las clases, divididas en bandos, con distintos principios políticos, creen o pretenden creer que sus contrarios son la única causa de las desgracias de la nación. Y se llega al extremo, a tal ceguera, que muchos verían sin duda con menos sentimiento la pérdida total del país, que el triunfo de cualquier partido que no fuese el suyo.



La sociedad fluctuante se inclinó hacia el liberalismo. En este párrafo está el sentido mismo del México fluctuante: No se dejó cimentar nada de lo que nos pudiera hacer retroceder. Más adelante, Otero indica, ya para 1843 había un cambio evidente: “Tenía treinta años hace, que obedecíamos a los nobles y a los reyes, que estábamos divididos en castas, y que creíamos que la soberanía del pueblo era la herejía más execrable”.

Antes, para 1835-1836 las fuerzas del retroceso postulan y lo obtienen constitucionalmente, el gobierno de las clases privilegiadas tradicionales: clero y ejército. Las primeras predominan en el Congreso y dictan las Siete Leyes que maniatan al General Presidente. La

**La preocupación social de los llamados humanistas del siglo XVI constituye un legado que se traducirá en las preocupaciones sociales del liberalismo mexicano**

guerra con los Estados Unidos ocurre en el peor momento de nuestra historia; cuando la lucha política interna tiene gran intensidad, cuando la sociedad colonial está agonizante y la nueva aún no se levanta; cuando ya no éramos los que habíamos sido ni éramos aún los que íbamos a ser. En este complejo proceso, hay diversas corrientes liberales y existe divergencia de fondo y forma en el gran movimiento.

### **LOS DOS LIBERALISMOS**

Democracia y liberalismo se enlazan de tal manera en México, que acaban siendo la misma cosa. En los orígenes no es raro encontrar liberales que no son demócratas, la disidencia se presenta con respecto al principio de soberanía popular. En las primeras etapas hay dos liberalismos: el ilustrado y el democrático:

El liberalismo ilustrado quiere el gobierno para el pueblo, pero no del pueblo; inicialmente es escocés –su mejor exponente, José María Luis Mora–, está en contra de los fueros, pero por razones de lograr la supremacía de la autoridad civil. El segundo también está en contra de los fueros, pero por otras causas; quiere el poder del pueblo; es igualitario.

A la larga el liberalismo democrático se impone. Cuando la contienda se desata en torno a privilegios –fueros o supresión de éstos– es natural que el pensamiento democrático acabe privando. Sus inquietudes sociales son base para el surgimiento posterior de un liberalismo social mexicano, aquel que se preocupa del bienestar social.

El liberalismo democrático funda su lucha en el valor de la igualdad ante la ley. Tal fundamento acaba imponiéndose y el liberalismo mexicano termina siendo democrático. En los escasos momentos en que gobierna, asesta fuertes y certeros golpes a la que pudiera considerarse la simiente de la oligarquía. Los golpes del liberalismo igualitario habían debilitado, si no es que pulverizado, el núcleo para la formación de una oligarquía tradicional hereditaria, perpetuada.

Los liberales se enfrentan al problema de cómo transformar al país. La nación se agita por adquirir una nueva forma. Los métodos para modificar la realidad y sus principios han sido las instituciones y las leyes. Las leyes deben consignar los derechos del individuo y organizar los poderes, de tal manera que se tutelen los derechos humanos y las relaciones sociales.

El liberalismo mexicano se caracteriza por seguir como principios: el federalismo, la abolición de los privilegios, la supremacía de la autoridad civil, separación de la iglesia y el Estado, secularización de la sociedad y ampliación de las libertades.

El liberalismo mexicano logra implantar ciertos principios. Su importancia es tal que, “constituye la base misma de nuestra actual estructura institucional y es el antecedente que explica en buena medida el constitucionalismo social de 1917.

### **LIBERALISMO SOCIAL**

El liberalismo mexicano, en su largo proceso de formación, se aparta del liberalismo doctrinario en materia económica y social. En el aspecto económico, la práctica liberal e importantí-

simos pronunciamientos doctrinales obligaron a no llegar al librecambio, inclinándose nuestro proceso histórico real por la protección. En materia social casi como constante se mantienen, motivadas por nuestra peculiaridad, la discusión sobre la propiedad de la tierra y los movimientos populares que pugnan por una modificación en la propiedad territorial.

El problema de la tierra no juega escaso papel en el apoyo de las masas a la causa liberal. De ello resulta que el liberalismo mexicano sea social en su nacimiento, presentándose en su desarrollo como un permanente leitmotiv el tema de la propiedad de la tierra y la actuación que frente a ella guardan sus hombres. En esta acción resulta determinante una especie de ley en nuestro proceso histórico: una masa que empuja a sus caudillos.

Vamos a apartarnos del orden cronológico con el fin de exponer en su conjunto las ideas sociales de Ignacio Ramírez, que además de construir una expresión del liberalismo social tiene la virtud de manifestarse en un periodo de aproximadamente 30 años –de 1845 a 1875–. Las ideas sociales de *El Nigromante* se exteriorizan en 3 momentos cuando siendo joven redacta el políticamente desafortunado *Don Simplicio*, cuando más tarde en el Congreso Constituyente 1856-57 propone una especie de participación de los trabajadores en las utilidades y por último en escritos y discursos posteriores.

Las ideas sociales del joven *Nigromante* son contundentes. Hablando de las necesidades humanas, afirma que los sabios y los gobernantes quieren hacer al pueblo rico en sus teorías y que en la práctica resultan impotentes. Dirigiéndose al pueblo, afirma: sin

poderte hacer rico no te quieren dejar pobre, y te hacen miserable. Las leyes se hacen para el pueblo, pero no son en su beneficio.



En 1856 Ignacio Ramírez está proponiendo el establecimiento de un salario de subsistencia y la participación de los asalariados en las utilidades. Esta intervención demuestra que lo agudo de los problemas nacionales y el afán de los liberales por resolverlos hacían que *El Nigromante*, ortodoxo en liberalismo económico en exceso, abandonara su ortodoxia ante el problema social.

La miseria de México proviene de la existencia de capitales improductivos, y de los efectos de la interdependencia económica. “Las grandes calamidades para los pobres, digámoslo de una vez y sin miedo, provienen de las relaciones extranjeras”. La solución: un liberalismo social. La sociedad tiene obligaciones frente a los desvalidos.

En plena segunda mitad del siglo XIX, cuando el liberalismo económico parece irrefutable, dentro de un gran individualismo y gran apego al librecambio, *El Nigromante* está preocupado por desentrañar la cuestión social y el problema de los trabajadores. Encuentra en el examen de este asunto y en su resolución la clave para obtener una sociedad estable y hombres auténticamente libres. Postula un derecho social fundado en un equilibrio, que se obtendría mediante la asociación profesional. Contrarrestar la fuerza de los capitalistas mediante el agrupamiento de los trabajadores, es idea fundamental de *El Nigromante*.





Jesús Reyes Heróles

El derecho social que Ignacio Ramírez presente va a surgir muchos años después, y no cabe duda que sus atisbos en materia social le dan auténtica dimensión de visionario.

El desenlace cronológico del liberalismo mexicano es el porfirismo. Pero sabemos de una eclosión liberal plena de sentido social: la Revolución Mexicana. Fue raíz, o corriente subterránea del México moderno. Nuestra Revolución es la primera revolución nacional, democrática, social y liberal, en el sentido ético y político de la palabra.

El liberalismo mexicano postuló y logró el gobierno de las clases intermedias con el apoyo popular, anticipándose en la formulación del programa a los intereses del pueblo. Triunfó en este propósito y ello permitió que el país dispusiera de un marco sociológico y político que, en todo caso, iba por delante de las realidades nacionales, y lejos, por consiguiente, de frenarlas, alentaba su modificación. ▀

#### **Jesús Reyes Heróles (1921-1985)**

Hijo ilustre de Tuxpan, jurista, hombre de Estado, historiador y académico. A temprana edad se inició en la administración pública donde recorrería todos los ramos, al tiempo que recibía el título de abogado con Mención Honorífica en la UNAM, en 1944. Diputado federal a la XLV Legislatura (1961-64), sumó a su Cátedra de Teoría General del Estado la prolija obra literaria cuyo máximo referente es *El Liberalismo Mexicano*.

Autor intelectual, en todos sentidos, de la más acabada reforma política en México en los últimos sesenta años, como Secretario de Gobernación (1976-79), que entre sus méritos sustrajo de la clandestinidad a protagonistas y dio cauce a sus tendencias, Reyes Heróles fue numerario de la Academia Mexicana de la Historia y honorario de la de Madrid. Ya había sido Director General de Pemex (fundador del Instituto Mexicano del Petróleo), del Instituto Mexicano del Seguro Social, presidente del PRI y maestro genial de varias generaciones de políticos, antes que el cáncer pusiera abrupto fin a su vida siendo Secretario de Educación Pública. La Rotonda de las Personas Ilustres aguarda sus restos.

# Platón

## LA REPÚBLICA



**E**l mejor Estado es aquel en que gobiernan los filósofos. A menos que ellos gobiernen, no hay tregua para los males de las ciudades, ni tampoco para los de la humanidad. No habrá jamás ninguna ciudad ni gobierno perfecto hasta que éstos se ocupen de la política y adquieran autoridad. El verdadero estadista es el que guía a los ciudadanos a la justicia. Ciertamente es difícil, pero no irrealizable e imposible.

Existirá un gobierno justo siempre que la Musa filosófica llegue a ser dueña del Estado. O bien hasta que se apodere de los que ahora gobiernan o reinan un auténtico amor de la verdadera filosofía. Sólo los verdaderos filósofos pueden ser los mejores gobernantes, porque tienen la virtud del conocimiento, aquel que es el más elevado: la idea del Bien, dispensadora de la verdad, la razón y la justicia.

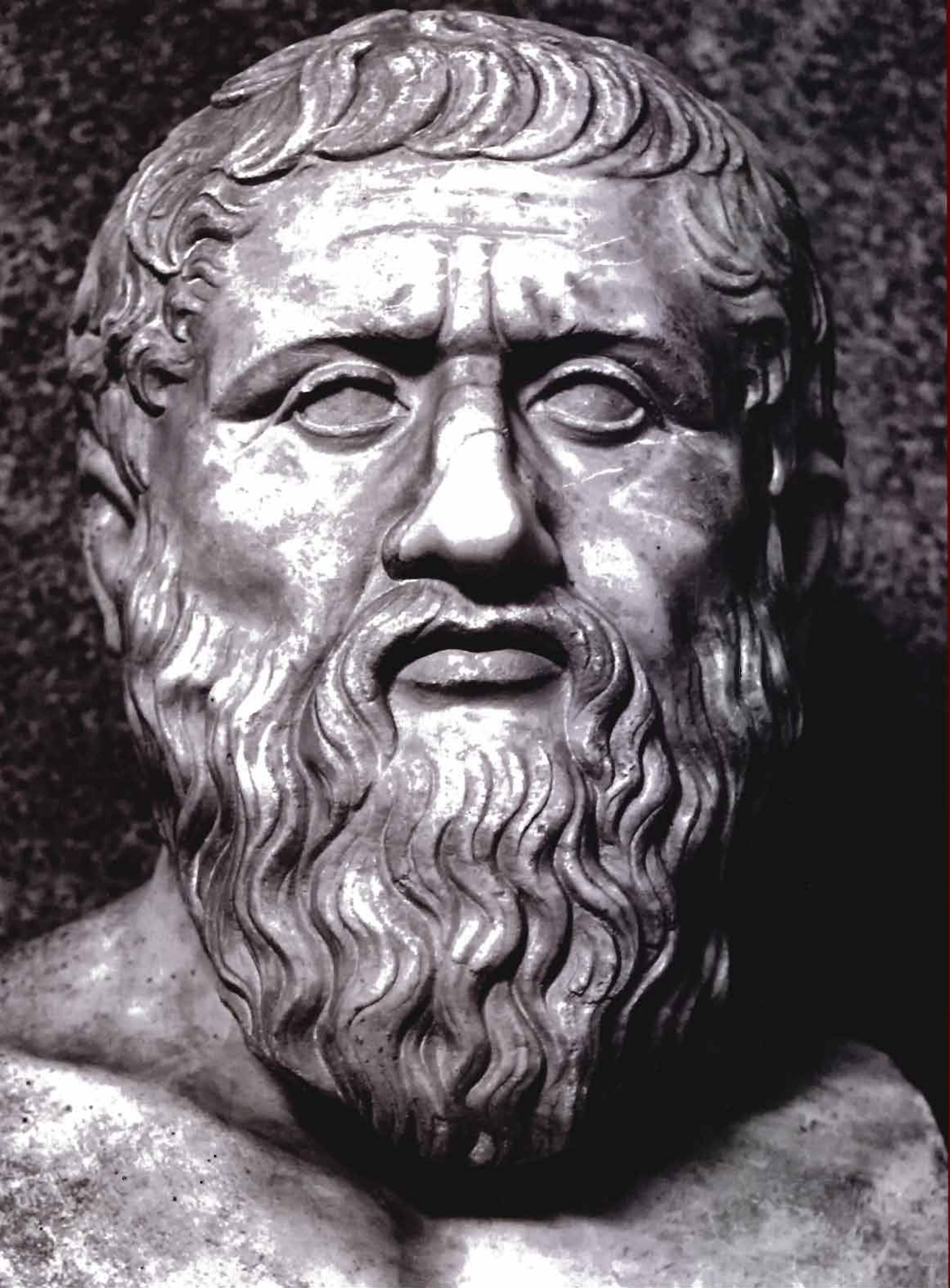
Sólo tal Estado asegura la justicia. De lo contrario, no cesarán los males de la ciudad y de los ciudadanos, ni se verá realizado el sistema de gobierno que hemos forjado en nuestros ideales. Elegir a los filósofos verdaderos es tener los más perfectos guardianes, los que desempeñen a la perfección el cargo de gobernante, de Jefes de la ciudad.

¿Quiénes son los filósofos verdaderos? No son los que andan errando; los espíritus mezquinos no hacen jamás un bien a un particular ni a ningún Estado. Son hombres cuyos hechos y palabras están, dentro de lo posible, en la más perfecta consonancia y correspondencia con la virtud, que es conocimiento. ¿Qué clase de conocimiento? El más elevado, el filosófico verdadero, la idea del Bien.

La alegoría de la caverna muestra los estadios del conocimiento:

Imagina una caverna subterránea provista de una larga entrada, abierta a la luz, que se extiende a lo ancho de ésta, y unos hombres que están en ella desde niños, atados por las piernas y el cuello de modo que tengan que estar quietos y mirar únicamente hacia adelante, pues las ligaduras les impiden volver la cabeza. Detrás de ellos, la luz de un fuego que arde algo lejos y en plano superior, y entre el fuego y los encadenados, un camino situado en alto; y a lo largo de éste ha sido construido un tabiquillo parecido a las mamparas que se alzan entre los titiriteros y el público, por encima de las cuales exhiben aquéllos sus maravillas.

A lo largo de esa paredilla, unos hombres que transportan toda clase de objetos, cuya



altura sobrepasa la de la pared, y estatuas de hombres o animales hechas de piedra y de madera y de toda clase de materias; entre estos portadores habrá, como es natural, unos que vayan hablando y otros que estén callados. ¿Los que están así han visto otra cosa de sí mismos o de sus compañeros sino las sombras proyectadas por el fuego sobre la parte de la caverna que está frente a ellos? ¿Cómo, si durante toda su vida han sido obligados a mantener inmóviles las cabezas? ¿Y de los objetos transportados? ¿No habrán visto lo mismo?

Y, si pudieran hablar los unos con los otros, ¿creerían estar refiriéndose a aquellas sombras que veían pasar ante ellos? ¿Y si la prisión tuviese un eco que viniera de la parte de enfrente? ¿Cada vez que hablara alguno de los que pasaban, creerían ellos que lo que hablaba era otra cosa sino la sombra que veían pasar? No hay duda de que los tales no tendrán por real ninguna otra cosa más que las sombras de los objetos fabricados.

Qué pasaría si fueran liberados de sus cadenas y curados de su ignorancia y si les ocurriera lo siguiente. Cuando uno de ellos fuera desatado y obligado a levantarse súbitamente y a volver el cuello y a andar y a mirar a la luz y cuando, al hacer todo esto, sintiera dolor y, por causa de las chiribitas, no fuera capaz de ver aquellos objetos cuyas sombras veía antes, ¿qué contestaría si le dijera alguien que antes no veía más que sombras inanes y que es ahora cuando, hallándose más cerca de la realidad y vuelto de cara a objetos más reales, goza de una visión más verdadera, y si fuera mostrándole los objetos que pasan y obligándole a contestar a sus preguntas acerca de qué es

cada uno de ellos? ¿Estaría perplejo y que lo que antes había contemplado le parecería más verdadero que lo que entonces se le mostraba?

Y, si se le obligara a fijar su vista en la luz misma, ¿no le dolerían los ojos y se escaparía volviéndose hacia aquellos objetos que puede contemplar, y que consideraría que éstos son realmente más claros que los que le muestran? Y, si se lo llevaran de allí a la fuerza, obligándole a recorrer la áspera y escarpada subida, y no le dejaran antes de haberle arrastrado hasta la luz del sol, ¿no sufriría y llevaría a mal el ser arrastrado y, una vez llegado a la luz, tendría los ojos tan llenos de ella que no sería capaz de ver ni una sola de las cosas a las que ahora llamamos verdaderas?

Necesitaría acostumbrarse, para poder llegar a ver las cosas de arriba. Lo que vería más fácilmente serían, ante todo, las sombras, luego, las imágenes de hombres y de otros objetos reflejados en las aguas, y más tarde, los objetos mismos. Y después de esto le sería más fácil el contemplar de noche las cosas del cielo, fijando su vista en la luz de las estrellas y la luna, que el ver de día el sol y lo que le es propio.

Por último, sería el sol, pero no sus imágenes reflejadas en las aguas ni en otro lugar ajeno a él, sino el propio sol en su propio dominio y tal cual es en sí mismo, lo que él estaría en condiciones de mirar y contemplar. Y, después de esto, colegiría ya con respecto al sol que es él quien produce las estaciones y los años y gobierna todo lo de la región visible y es, en cierto modo, el autor de todas aquellas cosas que ellos veían. Después de aquello vendría a pensar en eso otro. Cuando se acordara de su anterior habitación y de la ciencia de allí y de sus antiguos

compañeros de cárcel, ¿no se consideraría feliz por haber cambiado y les compadecería a ellos?

Y, si hubiese habido entre ellos algunos honores o alabanzas o recompensas que concedieran los unos a aquellos otros que, por discernir con mayor penetración las sombras que pasaban y acordarse mejor de cuáles de entre ellas eran las que solían pasar delante o detrás o junto con otras, fuesen más capaces que nadie de profetizar, basados en ello, lo que iba a suceder, ¿sentiría aquél nostalgia de estas cosas o envidiaría a quienes gozaran de honores y poderes entre aquéllos, o bien le ocurriría lo de Homero, es decir, que preferiría decididamente “ser siervo en el campo de cualquier labrador sin caudal” o sufrir cualquier otro destino antes que vivir en aquel mundo de lo opinable?

Si, vuelto el tal allá abajo, ocupase de nuevo el mismo asiento, ¿se le llenarían los ojos de tinieblas como a quien deja súbitamente la luz del sol? Y, si tuviese que competir de nuevo con los que habían permanecido constantemente encadenados, opinando acerca de las sombras aquellas que, por no habersele asentado todavía los ojos, ve con dificultad, ¿no daría que reír y no se diría de él que, por haber subido arriba, ha vuelto con los ojos estropeados, y que no vale la pena ni aun de intentar una semejante ascensión? ¿Y no matarían, si encontraban manera de echarle mano y matarle, a quien intentara desatarles y hacerles subir?

Por lo que hace a este símil, tiene que aplicarse en todas sus partes a lo que hemos dicho antes; la esfera que revela la vista se compara con la caverna y la luz del fuego con el poder del sol. En cuanto a la ascensión a la región superior y a la contemplación de sus objetos, si

la consideras como la ascensión del alma hacia la esfera inteligible, no te engañarás acerca de mi vislumbre. Sólo Dios sabe si es cierto. Pero a mí me lo parece. En el mundo del conocimiento la idea del Bien es la última que se percibe y con dificultad, pero no es posible percibirla sin concluir que es la causa de todo lo que hay de recto y bello en todas las cosas; que ha engendrado en el mundo visible la luz y el señor de la luz y que en el mundo inteligible es ella misma quien es soberana y dispensadora de la Verdad y la Razón; y que es preciso ver esta forma del Bien y conducirse cuerdamente, sabiamente, en la vida privada y en la pública.

#### LA MENTIRA POLÍTICA

Gobernar Estados es la tarea por la que el hombre se muestra más cercano a la divinidad. El arte político puede ser capaz de resolver los problemas de la ciudad. Pero sólo cuando gobiernan los verdaderos filósofos.

El vulgo los llama inútiles. Esa es la opinión de la masa. La culpa de que esté mal dispuesto para con la filosofía la tienen aquellos que se comportan de la manera menos propia de un filósofo.

No censures del tal modo a las multitudes. Cambiarán de opinión si en vez de buscarles querrela se les aconseja y se intenta deshacer sus prejuicios indicándoles de qué filósofos hablamos, para que no crean que nos referimos a los que ellos se imaginan.

Cuanto más importante sea la misión de los guardianes de la ciudad Estado, tanto más preciso será que se desliguen absolutamente de toda otra ocupación y realicen su trabajo con la máxima competencia y celo.

Sólo cuando cada clase ejerce su propia función y no se ocupa más que de ella, habrá justicia, haciendo justa la ciudad. Es preciso que nuestros guardianes queden exentos de la práctica de cualquier otro oficio y que, siendo artesanos muy eficaces de la libertad del Estado, no se dediquen a ninguna otra cosa que no tienda a este fin.

Es posible que nuestros gobernantes se vean obligados a utilizar ampliamente mentiras y engaños en beneficio de los gobernados.

La verdad merece que se la estime sobre todas las cosas. Pero realmente la mentira es algo que, aunque de nada sirve a los dioses, puede ser útil para los hombres a manera de medicamento. Está claro que una semejante droga debe quedar reservada a los médicos sin que los particulares puedan tocarla.

Si hay alguien a quien le sea lícito faltar a la verdad, serán los gobernantes de la ciudad, que podrán mentir con respecto a sus enemigos o conciudadanos en beneficio de la comunidad sin que ninguna otra persona esté autorizada a hacerlo.

El gobernante debe vigilar que no se metan a la ciudad, la riqueza y la indigencia excesivas. Un mal es que una ciudad tenga necesariamente que ser no una sola, sino dos: una de los pobres y otra de los ricos, que conviven en un mismo lugar y conspiran incesantemente la una contra la otra. Toda ciudad, por pequeña que sea, está dividida por lo menos en dos ciudades enemigas: la de los pobres y la de los ricos.

El ideal de armonía. Alcanzar una vida común armónica, en la que el mayor placer de todos los ciudadanos debía ser la participación en la vida pública de la ciudad.

## EDUCACIÓN

El problema del Estado bueno y el del hombre bueno son dos aspectos del mismo problema. El Estado no es sino el individuo descrito en caracteres mayores.

La virtud es el conocimiento. Con qué método criaremos y educaremos a los que se van a preparar para ser los guardianes de la ciudad. Este sistema de educación deberá comenzar en la infancia. La niñez es la época en la que se moldea más fácilmente el alma. Admite cualquier impresión que se quiera dejar grabada en ella.

Se cuidará todo lo que se trasmita a los niños. Lo primero que les contamos son fábulas; tales historias son peligrosas. Hay que poner el máximo empeño en que las primeras narraciones que escuchen sean las más hábilmente dispuestas para exhortar al oyente a la virtud.

La primera de las leyes en educación es referentes a los dioses. Normas con arreglo a las cuales deberán relatar los narradores y componer los poetas: la divinidad no es autora de los males, sino únicamente de las cosas buenas.

Cuando alguien diga cosas negativas con respecto a los dioses, nos irritaremos contra él y nos negaremos a darle coro y a permitir que los maestros se sirvan de sus obras para educar a los jóvenes. Si queremos que los guardianes sean piadosos y que su naturaleza se aproxime a la divina, debemos vigilar lo que llega a nuestros hijos.

¿Qué hacer para que sean valientes? Por ejemplo, no les diremos cosas tales que les induzcan a temer a la muerte ¿Puede ser valeroso quien sienta en su ánimo ese temor? Quien crea que existe el Hades y que es terrible, ¿podrá no temer a la muerte y preferirla en las batallas a la derrota y servidumbre?

# Al hombre perverso se le conoce en un solo día; para conocer al hombre justo hace falta una vida.

SÓFOCLES (495 -406 A. DE C.)  
POETA TRÁGICO DE ATENAS

Rogaremos a Homero y los demás poetas que no se enfaden si los tachamos, no por considerarlos prosaicos o desagradables para los oídos de los más, sino pensando que, cuanto mayor sea su valor literario, tanto menos pueden escucharlos los niños o adultos que deban ser libres y temer más la esclavitud que la muerte. Nosotros tememos, por lo que toca a los guardianes, que, influidos por temores de esa índole, se nos hagan más sensibles y blandos de lo que sería menester. Tacharemos también los gemidos y sollozos en boca de hombres bien reputados.

Suprimiremos las lamentaciones de los hombres famosos; se les deben atribuir a los hombres más viles, con el fin de que les repugne la imitación de tales gentes a aquellos que decimos educar para la custodia del país.

Suplicaremos a Homero y demás poetas que no presenten a Aquiles, hijo de diosa, hundido en lamentaciones, ni llorando y quejándose de su suerte. Pero mucho más encarecidamente todavía les pediremos que no representen a los dioses gimiendo: ¡Ay de mí!... ¡Ay de mí! Y si no respetan a los dioses, al menos que no tengan la osadía de atribuirles un

lenguaje tan indigno como éste.

Si nuestros jóvenes oyesen tales manifestaciones, ante el más pequeño contratiempo se entregarían a largas lamentaciones, sin sentir la menor vergüenza ni demostrar ninguna entereza.

Pero si han de imitar, que empiecen desde niños a practicar con modelos dignos; caracteres valerosos, sensatos, piadosos, magnánimos y otros semejantes. Las acciones innobles no.

Por consiguiente, tenemos que vigilar a los poetas y obligarles a representar en sus obras modelos de buen carácter. También hay que ejercer inspección sobre los demás artistas e impedirles que copien la maldad, la intemperancia, la vileza o la fealdad.

Al que no sea capaz de ello, no se le dejará producir entre nosotros, para que no crezcan nuestros guardianes rodeados de imágenes del vicio, alimentándose de este modo como con una mala hierba que recogieran y pacieran día tras día, en pequeñas cantidades, pero tomadas éstas de muchos lugares distintos, con lo cual introducirían, sin darse plena cuenta de ello, una enorme fuente de corrupción en sus almas. ▀

## Platón (427-347 a.C.)

Filósofo griego, alumno de Sócrates y maestro de Aristóteles. Determinó junto a Aristóteles gran parte del corpus de creencias centrales tanto del pensamiento occidental como del hombre común y prueba de ellas son la noción de "verdad" y la división entre "doxa" (opinión) y "episteme" (ciencia).

Entre sus obras más importantes se cuentan: *La República*, en la cual elabora la filosofía política de un Estado ideal; *Fedro*, en el que desarrolla una compleja teoría psicológica; *Timeo*, un influyente ensayo de cosmogonía racional y física, y *Teeteto*, primer estudio conocido sobre filosofía de la ciencia.

# Aristóteles

## LAS CLASES SOCIALES



**E**l legislador y el verdadero político no deben ignorar cuál es el régimen mejor, absolutamente y bajo determinadas circunstancias. También conocer la constitución que más se adapta a las ciudades; no considerar sólo la mejor, sino la que es posible para este pueblo. De acuerdo con nuestro ideal, para muchos será quizás imposible alcanzar la mejor constitución.

Un buen orden legal no consiste en tener buenas leyes, sino en obedecerlas. La buena legislación ha de entenderse como la obediencia a las leyes establecidas, y como la promulgación de leyes buenas que sean acatadas (también es posible obedecer a leyes malas). Que las leyes sean buenas, puede ser de dos maneras: las mejores entre las posibles para este pueblo, o las mejores en absoluto. La mayoría de los publicistas en materia constitucional, por más que acierten en los demás puntos, yerran en estos otros de utilidad práctica.

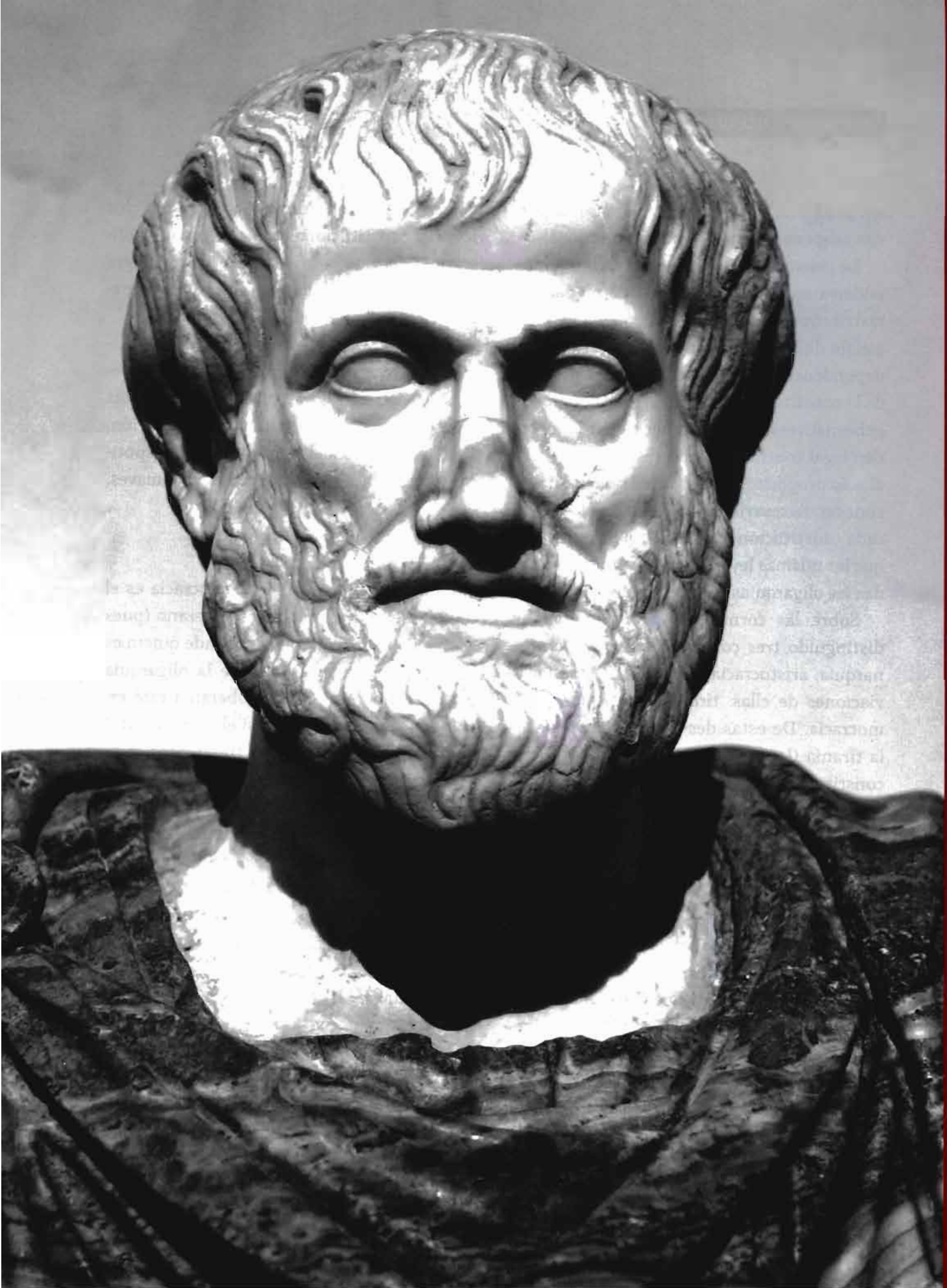
Se dan casos que una ciudad no esté regida por la constitución mejor, ni siquiera por la que es practicable dentro de las circunstancias -la que más fácil pueda implantarse- sino por una francamente inferior.

Unos investigan la constitución de extremada perfección y que requiere un conjunto de condiciones complementarias, otros proponen alguna forma común. Lo que sería menester es introducir un orden político tal que los ciudadanos pudieran fácilmente acatar y compartir dentro de las circunstancias, porque no es menor hazaña enderezar una constitución que constituirla desde el principio.

El político debe ser capaz de subvenir a las constituciones ya existentes. Es imposible si ignora cuántas formas constitucionales hay. No es verdad que existe sólo una especie de democracia y de oligarquía.

No deben ocultársele las variedades entre las constituciones, cuántas son y de cuántos modos pueden combinarse. Debe discernir con la mis-





ma prudencia las leyes mejores de las que puedan adaptarse a cada sistema constitucional.

La constitución es la organización de los poderes en las ciudades, de qué manera se distribuyen, cuál debe ser el poder soberano y el fin de cada comunidad. Las leyes, con independencia de los principios característicos de la constitución, regulan el modo como los gobernantes deben gobernar y guardar el orden legal contra los transgresores. Aun para el solo propósito de legislar, el político ha de conocer necesariamente las variedades de cada constitución y su número. Es imposible que las mismas leyes sean convenientes a todas las oligarquías o democracias.

Sobre las formas de gobierno, hemos distinguido tres constituciones rectas: monarquía, aristocracia y república. Y tres desviaciones de ellas: tiranía, oligarquía y democracia. De estas desviaciones, la peor es la tiranía (la que más se aleja del gobierno constitucional); la segunda es la oligarquía; y la más moderada, la democracia.

La causa de que haya varias formas de gobierno es que en toda ciudad hay cierto número de partes. Está compuesta de familias. Unos ricos, otros pobres y de clase media. La gente del pueblo unos son campesinos, otros comerciantes y obreros. En la clase superior hay diferencias por la riqueza y la magnitud de la propiedad. Además, las que se fundan en el nacimiento o en la virtud y cualquier otra distinción.

La constitución es la organización de los poderes. Éstos se distribuyen en proporción a la influencia de los que participan en el poder o por alguna igualdad que les sea común.

Según la opinión común, habría sólo dos formas constitucionales: democracia y oligarquía, ya que la aristocracia se considera como cierta oligarquía y en cuanto a la llamada república la tienen por una democracia.

En el supuesto de que sean dos, o una solamente, las formas bien constituidas, y las demás desviaciones, lo serán éstas o de la forma bien combinada o de la mejor constitución, siendo oligárquicas las más tensas y despóticas y democráticas las más relajadas y suaves.



No debe suponerse que la democracia es el régimen en que el pueblo es soberano (pues también en las oligarquías y donde quiera es soberana la mayoría). Ni que la oligarquía sea el régimen en que la soberanía esté en el menor número. Porque si el número total de ciudadanos fuese de mil trescientos, y de éstos mil fuesen ricos y no dieran participación en el poder a los trescientos pobres, por más que éstos fuesen libres y semejantes en lo demás a aquellos, nadie diría que estuviese este pueblo gobernado democráticamente.

De manera análoga, si los pobres fuesen pocos, pero más poderosos que los ricos más numerosos, nadie tampoco llamaría a este régimen una oligarquía si los demás ciudadanos, no obstante ser ricos, no participasen de los honores.

La democracia existe cuando son los libres los que detentan la soberanía. Y la oligarquía cuando la tienen los ricos; pero por mera coincidencia los primeros son muchos y los segundos pocos, porque los libres son muchos y los ricos pocos.

## La democracia existe cuando una mayoría de ciudadanos libres y pobres ejercen la soberanía. Y la oligarquía, a su vez, cuando la ejerce una minoría de ricos y nobles

En la democracia como en la oligarquía, debemos hacer la precisión de que no habrá democracia donde los libres, siendo pocos en número, gobiernen sobre una mayoría de hombres no libres. Ni tampoco habría una democracia si dominaran los ricos sólo por su número.

La democracia existe cuando una mayoría de ciudadanos libres y pobres ejercen la soberanía. Y la oligarquía, a su vez, cuando la ejerce una minoría de ricos y nobles. Hay varias formas de democracia:

-La primera forma de democracia es la que responde principalmente a la idea de igualdad. Recibe este nombre en atención sobre todo al principio igualitario. La legislación de ésta hace consistir la igualdad en que los pobres no tengan preeminencia sobre los ricos, ni una u otra clase tenga la soberanía, sino que ambas estén en el mismo nivel. Si, como algunos opinan, la libertad y la igualdad se encuentran principalmente en la democracia, esto se realizará más cumplidamente cuando todos participen plenamente del gobierno por igual. Y como el pueblo está en mayoría, y la decisión de la mayoría es soberana, necesariamente será este régimen una democracia.

-Otra forma de democracia: las magistraturas se distribuyen de acuerdo con los censos tributarios; éstos son reducidos, sólo quien posee la necesaria propiedad puede participar en el gobierno, no quien la ha perdido.

-Otra forma, cuando pueden participar del gobierno todos los ciudadanos cuya ascendencia sea inobjetable, pero, en última instancia, gobierna la ley.

-Otra forma de democracia: todos pueden participar de las magistraturas, sólo que sean ciudadanos, pero también gobierna la ley.

-Otra forma de democracia es en todo como la anterior, excepto que el poder supremo corresponde al pueblo y no a la ley. El pueblo y no la ley el soberano. Esto ocurre cuando los decretos de la asamblea tienen supremacía sobre la ley. Esta situación se produce por obra de los demagogos. El demagogo no surge en las democracias regidas por la ley. Nacen donde las leyes no son soberanas y el pueblo se convierte en un monarca compuesto de muchos miembros, porque los más son soberanos no individualmente, sino en conjunto.

Como quiera que sea, un pueblo de esta especie, como si fuese un monarca, trata de gobernar monárquicamente al no sujetarse a la ley y se vuelve despótico. Se convierte en un déspota. La consecuencia es que los aduladores alcancen posiciones honrosas.

Un régimen de esta naturaleza es a la democracia lo que la tiranía es a los regímenes monárquicos. Su espíritu es el mismo. Uno y otro oprimen despóticamente a los mejores ciudadanos. Los decretos del pueblo son como los mandatos del tirano. El demagogo en una parte es como el adulador en la otra.

Unos y otros tienen la mayor influencia: los aduladores con los tiranos, y los demagogos con pueblos de esta especie.

Los demagogos, al referir todos los asuntos al pueblo, son la causa de que los decretos prevalezcan sobre las leyes. Su posición eminente la deben a que si el pueblo es soberano en todos los asuntos, ellos lo son a su vez de la opinión popular, porque la multitud les obedece. Los demagogos que tienen queja contra los magistrados, alegan que quien debe juzgar es el pueblo. Éste acepta de buen grado al convite, y se disuelven todas las magistraturas.

Esta democracia no es verdaderamente una república o gobierno constitucional, porque donde las leyes no gobiernan, no hay república. La ley debe ser en todo suprema, y los magistrados deben únicamente decidir los casos particulares, y esto es lo que debemos tener por república.

Si la democracia es una forma de gobierno constitucional, es manifiesto que una organización de esta especie, en que todo se administra por decretos, no es tampoco una democracia en sentido propio, pues no pueden los decretos ser normas generales.

La república es una mezcla de oligarquía y democracia. La gente acostumbra llamar repúblicas a las que se inclinan a la democracia, y aristocracias a las que propenden a la oligarquía, en razón de que la cultura y la nobleza se encuentran de preferencia en las clases pudientes, y además porque los ricos parecen tener ya aquello por cuya posesión los delincuentes incurren en falta.

De aquí que a los ricos se les llaman nobles, buenos y distinguidos. Así como la aris-

tocracia tiende de suyo a conferir la preeminencia a los mejores de entre los ciudadanos, así también se extiende el término a las oligarquías, como si se integrasen principalmente de hombres nobles y buenos.

La aristocracia parece consistir en la distribución de los honores de acuerdo con la virtud -término definitorio de ésta-. La riqueza lo es de la oligarquía y la libertad de la democracia. (El otro principio: la opinión de la mayoría, se encuentra en todas las constituciones; en la oligarquía, la aristocracia y la democracia es suprema la decisión de la mayoría de aquellos que participan en el gobierno)

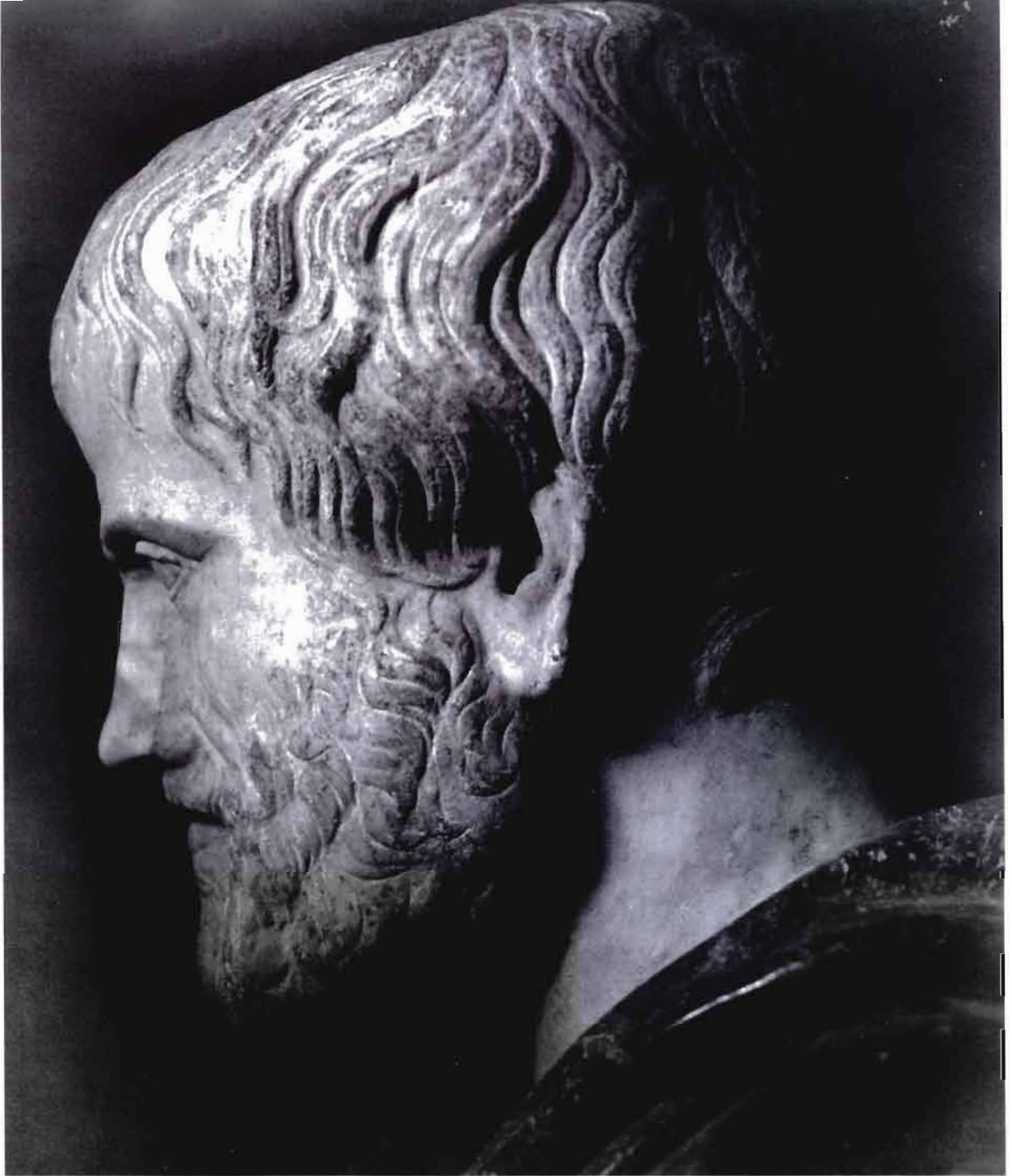
Y si la mayoría de las ciudades reclaman la forma de república, es en razón de que su único fin es la mezcla de ricos y de pobres, de riqueza y libertad (y en casi todas, los ricos parecen ocupar el lugar que debía destinarse a los de condición noble y virtuosa).



Hay tres cosas que pueden reclamar la igualdad en la ciudad: la libertad, la riqueza y la virtud (la cuarta: la nobleza, acompaña a las dos últimas). Es claro, por lo tanto, que a la mezcla de estos dos elementos: ricos y pobres, habrá que llamarla república o gobierno constitucional.

Queda explicado que hay otras formas de gobierno aparte de la monarquía, la democracia y la oligarquía. Cuáles son y en qué difieren entre sí las aristocracias, y las repúblicas de la aristocracia.

Distinguimos dos formas de tiranía, su naturaleza coincide en cierto modo con la de



la monarquía. Los monarcas absolutos que eligen algunos bárbaros, y algunos monarcas a quienes llamaban dictadores. Aunque había algunas diferencias, ambos eran por una parte monárquicos en cuanto que el poder singular se ejercía sobre una base legal y con el consentimiento de los súbditos, y tiránicos a causa de que el gobierno era despótico y al arbitrio de quienes lo detentaban.

La tercera forma de tiranía, y que es la que sobre todo se entiende por dicho término, es la que corresponde a la monarquía absoluta. Esta tiranía se da cuando hay un poder singular que gobierna irresponsablemente a sus iguales o superiores, en vista de su propio interés y no del de los gobernados. Es, por tanto, un gobierno de fuerza porque ningún hombre libre tolera voluntariamente un poder de esta naturaleza.

## EL MEJOR RÉGIMEN

Cuál es el mejor régimen, que pueda compartir la mayoría de los hombres, y la constitución de que pueda participar la mayoría de las ciudades.

En todas las ciudades hay tres partes o clases: los muy ricos, los muy pobres y los intermedios.

La ciudad debe contar lo más posible de elementos iguales y semejantes. Esta condición se encuentra sobre todo en la clase media, de modo que una ciudad así será necesariamente la mejor gobernada.

Ahora bien, la clase media, más que otra alguna tiene esta composición, por lo cual la ciudad fundada en dicha clase será la mejor organizada en lo que respecta a los elementos naturales que en nuestro concepto constituyen la ciudad.

Y esta clase de ciudadanos es también la que tiene mayor estabilidad en las ciudades, pues ni codician como los pobres los bienes ajenos, ni lo suyo es codiciado por otros como los pobres codician lo de los ricos. Así, por no acechar a otros ni ser a su vez objeto de acechanzas, viven una vida exenta de peligros.

La comunidad política administrada por la clase media es la mejor. Pueden gobernarse bien las ciudades en las cuales la clase media es numerosa y más fuerte que las otras dos clases juntas.

Es evidente que la mejor comunidad política es la formada por la clase media y que es posible que estén bien gobernadas las ciudades en las cuales el elemento intermedio es numeroso y más fuerte que los otros dos

juntos o en todo caso que cada uno de ellos.

La mayor parte de las constituciones son democráticas y oligárquicas. Se debe al hecho de que en ellas es exigua la clase media. Y cualquiera de las otras dos que predomine, -sean los que tiene la propiedad, sea el pueblo-, desplaza a la clase media y gobierna para sí la república, y así nace la democracia o la oligarquía.

A más de esto, y como se producen disensiones y luchas entre el pueblo y los ricos, si cualquiera de estas facciones llega a dominar a su contraria, no establecerá un gobierno para todos, ni igual, sino que asumirá la dominación política como premio de su victoria, y constituirán unos la democracia y otros la oligarquía.

Por eso es una gran suerte que los ciudadanos tengan una riqueza mediana y suficiente, porque donde unos poseen muchísimo y otros nada, tiene lugar o la democracia extrema,

o la oligarquía absoluta o la tiranía por exceso de una o de otra, porque la tiranía surge tanto de una democracia desenfrenada como de una oligarquía.

Es manifiesto que el régimen de tipo medio es el mejor, porque es el único sin sediciones. Donde la clase media es numerosa se producen menos sediciones y disensiones entre los ciudadanos.

También las democracias son más firmes y duraderas que las oligarquías gracias a las clases medias. Las democracias son más seguras y de más larga duración que las oligarquías a causa de la clase media. Cuando falta la clase media y los pobres alcanzan un número extremado, sobreviene la adversidad y pronto se arruinan.

**Hay tres cosas que  
pueden reclamar  
la igualdad  
en la ciudad: la  
libertad, la riqueza  
y la virtud**

# La juventud tiene el genio vivo y el juicio débil

HOMERO (C. S VIII A. DE C.)  
PRIMER POETA ÉPICO DE OCCIDENTE

De aquí resulta claro cuál es el régimen mejor y por qué causa. Por fuerza será mejor el que más se aproxime al régimen intermedio y el peor el más alejado de éste. El régimen intermedio es el mejor. El único libre de facciones, ya que donde la clase media es numerosa, es ínfima la probabilidad de que se produzcan facciones y disensiones entre los ciudadanos. Por la misma razón las grandes ciudades son las menos expuestas a sediciones, pues en ellas es numerosa la clase media, mientras que en las pequeñas es fácil la división de todos en sólo dos partidos sin dejar nada en medio, y casi todos son o pobres o ricos.

Debe considerarse significativo el hecho de que los mejores legisladores han sido ciudadanos de la clase media: Solón pertenecía a ella (su poesía lo atestigua) y Licurgo (pues no fue rey), y Carondas y, por así decir, la mayoría de los otros.

El ciudadano no lo es por habitar en cierto territorio. Llamamos ciudadano al que tiene

la posibilidad de participar en la función deliberativa o judicial de esta ciudad (una muchedumbre de tales ciudadanos suficiente para vivir en autarquía).

No es lo mismo la virtud de un hombre bueno y la de un digno ciudadano. La virtud del ciudadano debe referirse al régimen.

El gobernante digno debe ser bueno y prudente, y el político ha de ser prudente. La virtud del ciudadano y la del gobernante no son la misma. La prudencia es la única virtud propia del gobernante. La virtud del gobernado no es la prudencia, sino la opinión verdadera.

Existe una autoridad que se ejerce sobre personas de la misma clase y hombres libres. Es la autoridad política, que el gobernante debe aprender obedeciendo, como se aprende a ser general sirviendo a las órdenes de otro y habiendo sido comandante y capitán. ▀

Tomado de *La Política*

## **Aristóteles (384-322 a.C.)**

Filósofo, lógico y científico de la Antigua Grecia. Es reconocido como el padre fundador de la lógica y la biología. Formuló la teoría de la generación espontánea, el principio de no contradicción, las nociones de categoría, sustancia, acto-potencia, entre otras.

De sus tratados, discernió la lógica, la ética, la estética, la política y la metafísica. Formuló la teoría de la generación espontánea, de la sustancia y del acto-potencia. Maestro y mentor de Alejandro Magno, fue considerado en su tiempo, y desde entonces, el hombre más sabio de la Historia.

# Lucio Anneo Séneca

## ELOGIO DE LA FILOSOFÍA



**L**a virtud sólo corresponde a un alma instruida y adoctrinada, y conducida a la perfección por un ejercicio asiduo. Sin duda nacemos para ello, pero sin ello; aun en los hombres de mejor naturaleza, antes que fuesen aleccionados, se encontraba la materia de la virtud, más no la virtud misma.

Posidonio cree que en la Edad que llamamos de Oro el poder pertenecía a los sabios. Éstos detenían la violencia, defendían al débil ante el fuerte y mostraban lo que era útil e inútil. Su prudencia velaba para que no faltase nada a los suyos. Mandar era cumplir un deber, y no tener un reino. Un buen gobernante encontraba una obediencia siempre dispuesta, y con ningún daño peor podía amenazar el rey a sus súbditos indóciles que el de dejar el reino.

Pero, después que los vicios que se han infiltrado han convertido los reinos en tiranías, es cuando se han hecho necesarias las leyes, que a lo primero habían sido dadas por los sabios. Solón, que estableció a Atenas sobre la equidad del derecho, fue uno de aquellos famosos Siete Sabios -así como Cleóbulo de

Rodas, Periandrio de Corinto, Pítaco de Mitilene, Bías de Priene, Tales de Mileto y Quilón de Esparta-. Si Licurgo hubiese nacido en la misma época, un octavo se habría añadido a aquellos nombres sagrados.

Son alabadas también las leyes de Carandas y Zaleuco. Y no fue en el Foro, ni en la Escuela de Jurisconsultos, sino en el retiro silencioso y venerable de Pitágoras donde fueron aprendidas las leyes que habían de ser dictadas a Sicilia y a la Italia griega.

Pero los primeros mortales, y los que de ellos nacieron, seguían la naturaleza sin corrupción, en un mismo hombre tenían el príncipe y la ley, se confiaban al arbitrio del mejor. Ya que es cosa natural que los seres inferiores se sometan a los superiores. Entre los hombres, el más grande es el más virtuoso. El jefe era elegido por la superioridad de su espíritu, de donde vino la suprema ventura de aquellos pueblos en los cuales sólo el que fuese superior podía ser el más poderoso, pues es bien cierto que lo puede todo el que no cree poder más que lo que debe.

¿Quién más feliz que aquella generación humana? Aquellos hombres gozaban en común





de la naturaleza, la cual bastaba como madre y defensora de todos: así era segura la posesión de las riquezas públicas. ¿Cómo no considerar yo más rica la humanidad de aquellos tiempos en que era imposible encontrar un pobre?

Aún no había puesto el poderoso bajo su pie al débil; todavía el avaro, ocultando bienes ociosos, no había privado a los demás de los necesarios; igualmente se atendía a él que a los demás. Las armas estaban en reposo, y las manos limpias de sangre humana, guardaban todo el odio para las fieras. Los que hallaban cobijo bajo el sol entre la espesura de la selva, y en una miserable choza cubierta de follaje, vivían a cubierto de las lluvias y de los rigores del invierno, pasaban las noches tranquilas sin suspiros. Les era placentera la vista de unas constelaciones descendiendo de las cimas del firmamento mientras otras iban subiendo el horizonte. ¡Qué agradable debió ser discurrir entre aquellas maravillas esparcidas en el mundo por doquier!

Pero aunque su vida fuese noble y libre de engaño, no fueron sabios, por cuanto este título queda reservado para la obra perfecta. No negaría, sin embargo, que fuesen hombres de espíritu elevado, y por decirlo así, recién salidos de la mano de los dioses; pues no es, en manera alguna, dudoso que el mundo, no agotado aún, produjera seres mejores.

Con todo, la naturaleza no procura virtud; volverse bueno es obra del arte. Ciertamente ellos no andaban en busca del oro, ni de la plata, ni de las piedras transparentes en los fondos fangosos de la tierra, y compadecían incluso la propia vida de los irracionales, tan lejos andaba el hombre de matar al hombre sin ira, sin temor, sólo por espectáculo. No poseían to-

davía vestidos de colores, aún no se bordaba el oro, ni tan sólo se le extraía.

¿Qué, pues? Eran inocentes por ignorancia; ya que media gran trecho entre no querer pecar o no saber pecar. Les faltaba la justicia, les faltaba la prudencia, les faltaban la templanza y la fortaleza.

Aquella vida rudimentaria tenía algo parecido a estas virtudes; pero la virtud sólo corresponde a un alma instruida y adoctrinada, y conducida a la perfección por un ejercicio asiduo. Sin duda nacemos para ello, pero sin ello; aun en los hombres de mejor natural, antes que fuesen aleccionados, se encontraba la materia de la virtud, mas no la virtud misma.

Aquella edad feliz existió antes que los arquitectos y los constructores. Todo esto nació al nacer el lujo. Entonces no se construían salones para celebrar festines suntuosos. Un espesor de ramas y de hojas sobrepuestas formando pendiente, permitía que se escurriera el agua de la lluvia, por abundante que fuese, bajo tales techos habitan bien seguros los hombres: la paja cobijaba a hombres libres. Bajo los mármoles y el oro sólo habita la esclavitud.

No fue tan mala la naturaleza que, habiendo dado a todos los animales fáciles medios de vida, sólo el hombre no pudiese vivir sin tantos artificios. Ninguno de éstos nos es exigido por ella, ninguno tiene que ser buscado penosamente para prolongar la vida. Tenemos al alcance todo lo que por nacimiento necesitamos, pero nosotros hemos tornado difíciles todas las cosas con nuestro hastío de las cosas fáciles.

Techos, vestidos, remedios, alimentos, todo aquello que son hoy grandes problemas, eran cosas fáciles de hallar y gratuitas, o de las cuales se podía disponer con ligero esfuerzo, pues

la medida de todas ellas respondía a la necesidad; somos nosotros lo que, con nuestros artificios, nos hemos hecho estas cosas preciosas, admirables y sólo alcanzables tras grandes y repetidos esfuerzos. La naturaleza es suficiente para aquello que ella reclama.

El lujo se apartó de la naturaleza y cada día se excita por sí mismo, creciendo de siglo en siglo y ayudando a los vicios con el ingenio. Comienza a lo primero por desear cosas superfluas, después contrarias, finalmente convierte al alma en sirviente del cuerpo y le ordena obedecer a los apetitos de éste.

Todas estas artes que despiertan la ciudad y la llenan de ruidos trabajan al servicio del cuerpo, al cual antes se le dejaba todo como a un sirviente, pero ahora todo le es servido como a un señor. Estamos ya lejos de aquella moderación natural que pone por límite al deseo, la necesidad.

¿Qué ha investigado el sabio, qué ha sacado a la luz? Primero la verdad y la naturaleza. Después la ley de la vida. Nos ha prohibido prestar crédito a las opiniones falsas y ha ponderado el valor de cada cosa según su verdadero peso.

No hablo de aquella filosofía que arranca al ciudadano de su patria y del mundo a los dioses, de aquella que hace de la virtud un atributo del placer, sino de aquella que reputa a la ho-

nestidad como único bien, que no se deja seducir de los presentes ni del hombre ni de la fortuna, de aquella cuyo precio es el de no poder ser adquirida a ningún precio.

Esta filosofía no creo que existiera en aquel siglo que todavía no conocía las artes y en que el simple uso señalaba las cosas útiles: creo que fue posterior a aquella edad afortunada en que los beneficios de la naturaleza estaban al alcance de todo el mundo, que podían ser utilizados por todos los hombres, antes que la avaricia y el lujo hubieran desunido a los mortales y les hubiesen asociado para correr a la rapiña.

No eran sabios tales varones, aunque hiciesen aquellas cosas que convienen al sabio. No sería posible para el linaje humano un estado más glorioso que aquel y, aunque Dios concediese a alguien el don de reformar las cosas humanas y establecer las costumbres de las naciones, no escogería ningún otro estado que el que se recuerda haber sido el de aquellos hombres entre los cuales:

“...por ningún cultivador eran poseídas las tierras y no era permitido limitar, ni poner a los predios mojones; los hombres recolectaban por doquier y la tierra lo daba todo liberalmente sin que le fuese pedido”

*De Cartas morales a Lucilio.*

#### **Lucio Anneo Séneca (4 a.C.-65 d.C.)**

Filósofo, político, orador y escritor romano conocido por sus obras de carácter moralista. Figura predominante de la política romana durante la era imperial, como uno de los senadores más admirados, influyentes y respetados. Séneca ha pasado a la historia como el máximo representante del estoicismo romano.

Su afirmación de la igualdad de todos los hombres, la propugnación de una vida sobria y moderada como forma de hallar la felicidad, su desprecio a la superstición, sus opiniones antropocéntricas, entre otras reflexiones, se harían un hueco en el pensamiento renacentista y más allá.





La Escuela de Atenas. Fresco de Rafael Sanzio, 1512. Museos Vaticanos.

# Michel de Montaigne

## GOBIERNO DE LA VOLUNTAD



**C**omparado con el común de los hombres pocas cosas me impresionan o me dominan, pues es razón que nos hagan mella, siempre y cuando dejen de poseernos. Pongo gran cuidado en aumentar, por reflexión y estudio, este privilegio de insensibilidad; por consiguiente, son contadas las cosas que adopto, y pocas también aquellas por que me apasiono. Dificilmente me dejo llevar. Debemos moderarnos entre el odio del dolor y el amor del goce; y Platón ordena que detengamos entre ambos la senda de nuestra vida. Pero a las afecciones que de mí me apartan y que fuera me sujetan, me opongo con todas mis fuerzas. Mi parecer es que hay que prestarse a otro, pero no darse sino a sí mismo.

Si alguna vez se me empujó al manejo de extraños negocios, prometí ponerlos en mi mano, no en el pulmón ni en el hígado; encargarme de ellos, no incorporármelos: cuidarme, sí; pero apasionadamente, en modo alguno: los considero, mas no los incubo. Sobrado quehacer tengo con disponer y ordenar la barahúnda doméstica, que me araña las entrañas y las venas, sin inquietarme y atormentarme con los extraños. Los hombres se entregan en alquiler: sus facultades no son para ellos, son para las gentes a quienes se avasallan; sus inquilinos viven en ellos, no son ellos quienes viven en ellos. Este humor común no es de mi gusto. Es necesario economizar la libertad de nuestra alma y no hipotecarla sino en las ocasiones justas, las



cuales son contadas, a juzgar sanamente. Tantos malos pasos hay en la vida, que aun en el más seguro precisa escurrirse un poco ligera y superficialmente, y resbalar sin hundirse. La voluptuosidad misma es dolorosa cuando es intensa:

*Camináis sobre fuego, oculto bajo ceniza engañosa.* (Horacio, *OD.*, II, I-7.)

Los señores de Burdeos me eligieron alcalde de su ciudad hallándome alejado de Francia y todavía más apartado de tal pensamiento; yo me excusé, pero se me dijo que hacía mal al proceder así, puesto que la orden del rey se interponía también. Este es un cargo que debe parecer tanto más hermoso cuanto que carece de remuneración distinta al honor de ejercerlo.

A mi llegada me descubrí fiel y concienzudamente tal y como me reconozco ser: desprovisto de memoria, sin vigilancia, sin experiencia y sin vigor; pero también sin odios, sin ambición, sin codicia y sin violencia, a fin de que fueran informados e instruidos de cuanto podían esperar de mi concurso; y porque sólo el conocimiento de mi difunto padre les había incitado a mi nombramiento en honor de su memoria, añadí bien claramente que me contrariaría mucho en que ninguna cosa, por importante que fuese, hiciera tanta mella en mi voluntad como antaño hiciera en la suya los negocios de su ciudad mientras él la gobernó en el cargo mismo a que me habían llamado.

Había oído decir que era menester olvidarse de sí mismo en provecho ajeno; que lo particular nada significaba comparado con lo general. La mayor parte de las reglas y preceptos del mundo toman este camino de lan-

zarnos fuera de nosotros, arrojándonos en la plaza pública para uso de la pública sociedad. La verdad tiene sus impedimentos, obstáculos e incompatibilidades con nuestra naturaleza; precísanos a veces engañar, a fin de no engañarnos, cerrar nuestros ojos y embotar nuestro entendimiento para enderezarlos y enmendarlos: *Juzgan indoctos, de lo que no entienden, y para que no se equivoquen hay que engañarlos muchas veces en el mismo asunto en que han de juzgar.* (Quintil, *Inst.*, *orat.*, II, 17.)



El verdadero punto de la amistad que cada cual se debe: no una amistad falsa que nos haga abrazar la gloria, la ciencia, la riqueza y otras cosas semejantes con afección principal e immoderada, como cosas que a nuestro ser pertenecieran, ni que tampoco sea blanda e indiscreta, en que acontezca lo que se ve en la hiedra, que corrompe y arruina la pared donde se fija, sino una amistad saludable y ordenada, igualmente útil y grata. Si se conoce puntualmente lo que se debe a sí propio, reconoce en su papel que debe aplicar a sí mismo la enseñanza de los otros hombres y del mundo, y para practicar esto contribuir al sostén de la sociedad política con los oficios y deberes que le incumben. El principal cargo que tengamos consiste en que cada cual cumpla el deber asignado; para eso estamos aquí. De la propia suerte que sería tonto de solemnidad quien olvidara vivir bien y santamente, pensando hallarse exento de su deber de encaminar y dirigir a los demás, así también quien abandona el vivir sana y alegremente por consagrarse al prójimo, adopta a mi



**No sólo por mis amigos caros, sino también por la patria,  
débil y todo como soy, sacrificaré mi vida.  
(Horacio, Od., IV, 9, 51.)**

ver un partido perverso y desnaturalizado.

No quiero yo que dejen de otorgarse a los cargos que se aceptan la atención, los pasos, las palabras y el sudor y la sangre, si es menester,

*No sólo por mis amigos caros, sino también por la patria, débil y todo como soy, sacrificaré mi vida.* (Horacio, Od., IV, 9, 51.)

pero que se otorguen solamente de prestado y accidentalmente, de manera que el espíritu se mantenga siempre en reposo y en salud, y no tan sólo de acción desposeído, sino de pasión y vejación. Esa rudeza y violencia de deseos imposibilita más bien que sirve al manejo de lo que se emprende; nos llena de impaciencia hacia aquellos con quienes negociamos. Jamás conducimos bien las cosas por que somos poseídos y llevados.

Quien no emplea sino su habilidad y criterio procede con mayor contento; simula, pliega y difiere todo a su albedrío, según la necesidad de las ocasiones lo exige; y si no acierta, permanece sin tormento ni aflicción, presto y entero para una nueva empresa, en tanto camina siempre con la brida en la mano.

Quien procede con moderación más grande hacia el ganar o el perder, se mantiene siempre dentro de sí mismo; cuanto en el juego menos se enciende y apasiona, lo lleva con mayor ventaja y seguridad.

Las leyes de la naturaleza nos enseñan lo que justamente nos precisa. Luego que los filósofos nos dijeron que según ella nadie hay

que sea indigente, y que todos sean según su idea, distinguieron así sutilmente los deseos que proceden de aquélla, de los que emanan del desorden de nuestra fantasía: la pobreza de los bienes es fácil de remediar; la pobreza del alma es irremediable.

Llamemos naturaleza al uso y condición particular de cada uno de nosotros; tasémonos; sometámonos a esta medida; extendamos hasta ella nuestra pertenencia y nuestras cuentas. No es ya tiempo de convertirse en otro.

Lo mismo me quejaría de mi mejoramiento interno. Casi mejor vale no llegar nunca a ser hombre cumplido y competente en el vivir, que llegar a serlo tan tarde, cuando la vida se acaba. Para nada me sirve el bien que no puedo utilizar. El tiempo me abandona; nada sin él se posee. En conclusión, héteme aquí, presto a rematar este hombre, y no a rehacer otro distinto; por largo hábito esta forma se me convirtió en sustancia, y el acaso trocose en naturaleza.

Cuanto más ampliamos nuestras necesidades y nuestra posesión, más nos abocamos a los golpes de la fortuna y de las adversidades. La carrera de nuestros deseos debe hallarse circunscrita y restringida en un corto límite que comprenda las comodidades más próximas y contiguas; y debe, además, efectuarse no en línea recta, cuyo fin nos extravíe, sino en un redondel, cuyos dos puntos se apoyen y acaben en nosotros merced a un breve con-

**Quien procede con moderación más grande hacia el ganar o el perder, se mantiene siempre dentro de sí mismo; cuanto en el juego menos se enciende y apasiona, lo lleva con mayor ventaja y seguridad.**

torno. Las acciones que se gobiernan sin esta mira como son las de los avariciosos, las de los ambiciosos y las de tantos otros que se lanzan llenos de ímpetu, cuya carrera les lleva delante de sí mismos, son erróneas y enfermizas.

La mayor parte de nuestros oficios son pura farsa: *Todo el mundo representa la comedia* (Petronio). Es preciso que desempeñemos debidamente nuestro papel, pero como el de un personaje prestado: del disfraz y lo aparente no hay que hacer una esencia real, ni de lo extraño lo propio. El funcionario y Montaigne fueron siempre dos personajes distintamente separados. Por ser abogado y hacendista hay que desconocer las trapacerías que encierran ambas profesiones: un hombre cumplido no es responsable de los abusos o torpezas inherentes a su oficio y no debe, sin embargo, rechazar el ejercicio del mismo; dentro está de la costumbre de su país, y en él se encierra provecho.

Cuando mi voluntad me entrega a un partido, no lo hace con tal violencia que mi entendimiento se corrompa. En los presentes disturbios de este Estado el interés propio no me llevó a desconocer ni las cualidades laudables de nuestros adversarios, ni las que son censurables en aquellos a quienes sigo. Todos adoran lo que pertenece a su bando; yo ni siquiera excuso la mayor parte de las cosas que corresponden al mío: una obra excelente no pierde sus méritos por litigar contra mí. Fuera

del nudo del debate me mantuve con ecuanimidad y pura indiferencia; *Ni llevo mi animosidad más lejos de lo que exigen las necesidades de la guerra*, de lo cual me congratulo tanto más cuanto que comúnmente veo caer a todos en el defecto contrario: *El que no tiene de su parte la razón acude a la violencia*. (Cicerón, *Tuscul. Quaest.*, IV, 25.) Los que dilatan su cólera y su odio más allá de las funciones públicas, como hacen la mayor parte, muestran que esas pasiones surgen de otras fuentes y emanan de alguna causa en particular. He aquí por qué se pican de pasión particular más allá de la justicia y de las razones generales: *No trataban todos juntos de todo, sino que cada cual atendía a aquello en que le iba algún interés particular* (Tito Livio, XXXIV, 36.). Quiero yo que la ventaja quede de nuestro lado, mas no saco las cosas de quicio si así no sucede.

No hay que precipitarse tan desesperadamente en pos de nuestras afecciones e intereses. Cuando joven, me oponía yo a los progresos del amor, que sentía internarse demasiado en mi alma, al considerar que no llegaran a serme gratos hasta el extremo de forzarme y cautivarme por completo a su albedrío; lo mismo hago en cuantas ocasiones mi voluntad se prenda de un apetito extremo, ladeándome en sentido contrario de su inclinación, conforme lo veo sumergirse y emborracharse con su vino; huyo de alimentar su placer tan adentro que ya no me sea dable poseerlo de nuevo sin sangrienta pérdida.

Análogamente evité yo de buen grado la confusión en mis negocios, y procuré que mis bienes no estuvieran contiguos a los que me tocan algo, ni a los que tengo que juntarme en amistad estrecha, de donde ordinariamente nacen gérmenes de querrela y disensión. Los revoltosos se obstinan en ver sin inmutarse la ruina de su país, que poseía y mandaba toda su voluntad; para nuestras almas comunales hay en este modo de obrar rudeza y violencia extremadas.

Quien como yo desee el bien de su país sin ulcerarse, se entristecerá, mas no se desesperará viéndole amenazado de ruina, o de una vida no menos desdichada que la ruina: *¡pobre nave, a quien las olas, los vientos y el piloto impelen a tan encontrados movimientos!*

Quien por el favor de los principios no suspira como por aquello que para su existencia es esencial, no se cura gran cosa de la frialdad que en su acogida dispensan, de su semblante ni de la inconsistencia de su voluntad. Quien principalmente obra bien movido por su propia satisfacción, apenas si se inmuta al ver a los demás juzgar torcidamente sus acciones. Un cuarto de onza de paciencia remedia tales inconvenientes. A mí me va bien con esta receta, librándome en los comienzos de la mejor manera que me es dable.

¿Cuántas veces no me hice yo una evidéntísima injusticia por huir el riesgo de recibirlas todavía peores de los jueces, en un siglo de pesares, y de asquerosas y viles prácticas, más enemigos de mi natural que el fuego y el tormento? *En los litigios conviene ser transigente en cuanto sea lícito, y aun estoy por decir un poco más allá; pues el que uno ceda de su derecho*

*a veces no es sólo liberal sino también ventajoso.* (Cicerón, *de Officiis*, II, 18.) Los favores mismos que el acaso pudiera haberme concedido, merced a relaciones y parentescos con personas que disponen de autoridad soberana en esas cosas de justicia, hice cuanto pude, según mi conciencia, por huir de emplearlos en perjuicio ajeno, y por no hacer subir mis derechos por cima de su justo valor.



Nuestras mayores agitaciones obedecen a causas y resortes ridículos. En mi tiempo vi a las mejor organizadas cabezas de este reino, congregadas con grave ceremonia y a costa del erario, para tratados y acuerdos, de los cuales la verdadera decisión pendía, con soberanía cabal, del gabinete de las damas y de la inclinación de alguna mujercilla.

En los comienzos precisa sólo para detenerse un poco de juicio; pero luego que os embarcasteis, todas las cuerdas os arrastran. Hay necesidad de grandes provisiones de cautela, mucho más importantes y difíciles de poseer. ¡Cuánto más fácil es dejar de entrar que salir! Guiamos los negocios en los comienzos y los tenemos a nuestro albedrío, mas después, cuando se pusieron en movimiento, ellos son los que nos guían y arrastran, forzándonos a que los sigamos.

Todo lo cual no quiere decir, sin embargo, que ese precepto haya servido a descargar-me de toda dificultad, sin experimentar, a las veces, dolor al sujetar y domar mis pasiones. Éstas no se gobiernan siempre conforme las

circunstancias lo exigen, y hasta sus principios mismos son rudos y violentos. Mas de todas suertes se alcanza economía y provecho [...] semejante efecto saludable no es visible sino para cada uno en su fuero interno. Mas de todos modos, la senda de los que miran al honor es muy diversa de la que siguen los que tienden a la razón y al orden.

En el día, casi todas las reconciliaciones que siguen a nuestras contiendas son vergonzosas y embusteras: lo que buscamos es cubrir las apariencias, mientras ocultamos y negamos nuestras intenciones y verdaderas: ponemos en revoque a los hechos. Nosotros sabemos cómo nos hemos expresado y en qué sentido, los asistentes lo saben también, y nuestros amigos, a quienes tuvimos por conveniente hacer sentir nuestra ventaja; mas a expensas de nuestra franqueza y del honor de nuestro ánimo desautorizamos nuestro pensamiento, buscando subterfugios en falsedad para ponernos de acuerdo. Nos desmentimos a nosotros mismos para salvar el desmentir que a otro procuramos. No hay que considerar si a vuestra acción o a vuestra palabra pueden haber interpretaciones distintas; es vuestra interpretación verdadera y sincera la que precisa en adelante mantener, cuésteos lo que os cueste. Si habla entonces a vuestra virtud y a vuestra conciencia, que no son prendas de disfraz; dejemos estos viles procedimientos y miserables expedientes al ardid de los procuradores. Las excusas y reparaciones que veo todos los días poner en práctica, a

**Quando mi voluntad  
me entrega  
a un partido, no lo  
hace con tal violencia  
que mi entendimiento  
se corrompa**

fin de juzgar la indiscreción, me parecen más feas que la indiscreción misma. Valdría mejor ofenderle aun más que ofenderse a sí mismo haciendo tal enmienda ante su adversario.

Todas las acciones públicas están sujetas a interpretaciones inciertas y diversas, pues son muchas las cabezas que las juzgan. Algunos nos dicen de mis acciones de esta clase que me conduje como hombre fácil de conmover, y que fue lánguida mi afición al cargo. No se apartan mucho de la verdad. De semejante languidez natural no debe, sin embargo, sacarse ninguna consecuencia de debilidad (pues falta de cuidado y falta de

sentido son dos cosas diferentes), y menos aun de desconocimiento e ingratitud hacia ese pueblo que empleó cuantos medios estuvieron en su mano para gratificarme antes y después de haberme conocido. E hizo por

mí más todavía reeligiéndome para el cargo, que otorgándomelo por vez primera. Dicen también que en el desempeño de este empleo pasé sin que dejara traza ni huella: ¡buena es ésa! Se acusa mi pasividad en una época en que casi todo el mundo estaba convencido de hacer demasiado. Cuando la voluntad que solicitan es dilatada, sutil, laboriosa, artificial y torcida, mejor harán dirigiéndose a otro. A mi juicio, no dejé, que yo sepa, nada por realizar que mi deber me impusiera, y fácilmente olvidé aquellos otros que la ambición confunde con el deber y con su título encumbre; éstos son, sin embargo, los que con mayor frecuencia llenan los ojos y los oí-

# Quien no es envidiado, no es digno de serlo.

ESQUILO (525-456 A. DE C.)  
POETA TRÁGICO DE ATENAS

dos, y los que a los hombres contentan. No las cosas, sino la apariencia los paga. Nuestros hombres están tan hechos a la agitación ostentosa, que la bondad, la moderación, la igualdad, la constancia y otras cualidades tranquilas y oscuras no se advierten ya. Es obrar para su reputación y particular provecho, no en pro del bien, el hacer en la plaza pública lo que puede practicarse en la cámara del consejo. Juzgan los que de tal modo obran, que los buenos reglamentos no pueden entenderse sino al son de la trompeta. La fama no se prostituye a tan vil precio: las acciones raras y ejemplares que la engendran no soportarían la compañía de esta multitud innumerable de acciones insignificantes y diarias. Elevará el mármol vuestros títulos cuanto os plazca por haber hecho reparar un lienzo de muralla o saneado las alcantarillas de vuestra calle, más no los hombres de buen sentido por tan nimia causa. Ya que por conciencia no nos sea dable, al menos por ambición desechemos esta cualidad: menospre-

ciemus esta hambre de nombradía y honor, miserable y vergonzosa, que nos los hace mendigar de toda suerte de gentes. *¿Qué alabanza es ésta que puede comprarse en el mercado?* (Cicerón, *Finibus bon. Et mal.*, II, 15.) por medios abyectos y a cualquier precio, por vil que sea: es deshonorarnos el ser honrados de este modo. *A mí me parecen las cosas mucho más laudables cuando son hechas sin aparato y sin que el pueblo sea testigo* (Cicerón, *Tusc. Quest.*, II, 26.).



La abstinencia en el obrar es a veces generosa como el obrar mismo, pero es menos brillante. Tampoco en este negocio a mí mismo me procuré satisfacción, pero llegué con escasa diferencia a realizar mis propósitos, y así sobrepujé con mucho lo prometido a las personas con quienes tenía que habérmelas, pues ofrezco de buen grado un poco menos de aquello que espero y puedo cumplir. ▀

## Michel de Montaigne (1533-1592)

Filósofo, escritor y político francés del renacimiento. A su obra más importante "Ensayos", que extendió y corrigió hasta su muerte, se le debe la creación de ese género literario. Humanista destacado, tomó al hombre -y al él mismo- como su principal objeto de análisis. Ferviente admirador de grandes pensadores como Séneca, Virgilio y Sócrates, sus temas principales de discusión fueron la cultura, la ciencia y la religión. Destacado mediador entre católicos y protestantes, profesó el relativismo cultural al argumentar que las diversas leyes, morales y creencias religiosas, -aún distintas a las suyas- tenían un fundamento y debían ser respetadas.

# Montesquieu

## CARTAS PERSAS



**E**l mejor gobierno es el que conduce a los hombres del modo más adecuado a su disposición. La forma de gobierno más perfecta, más conforme a la razón, es la que se propone disminuir los gastos; de igual modo que la que lleve a los ciudadanos de acuerdo con sus tendencias e inclinaciones.

Si bajo un gobierno condescendiente, el pueblo está tan sometido como bajo uno severo, es preferible el primero porque es más conforme a la razón y la severidad es una herramienta que le es extraña.

Hay que tener en cuenta que los castigos más o menos crueles no consiguen que las leyes sean más acatadas. En los países en que los castigos son moderados se les teme tanto como en aquellos otros donde son tiránicos y crueles.

Ya se trate de un gobierno cruel o condescendiente, siempre se castiga por grados; a un delito más o menos grave se aplica un castigo más o menos fuerte.

La imaginación se acomoda a las costumbres del país donde se está: ocho días de cárcel o una ligera amonestación, hieren tanto al espíritu de un europeo, educado en un país condes-

cendiente, como la pérdida de un brazo asusta a un asiático. La angustia del desprestigio aflige a un francés condenado a un castigo que no quitaría ni un cuarto de hora de sueño a un turco.

Por otra parte, no veo que la policía, la justicia y la equidad sean mejor consideradas en Turquía, en Persia o entre los mongoles que entre las repúblicas de Holanda y Venecia y hasta en Inglaterra. No parece que se cometan menos delitos y que los hombres, asustados por la magnitud del castigo, estén más sometidos a las leyes.

Por el contrario, observo una fuente de injusticias y vejaciones en estos Estados; incluso al príncipe, que es la ley misma, lo encuentro menos soberano que en todos los demás sitios.

Observo, en los momentos difíciles, que se producen siempre movimientos tumultuosos en los que nadie manda y que, una vez que la autoridad despótica ha sido despreciada, nadie es capaz de volverla a implantar: que la misma desesperación de la impunidad confirma el desorden y lo aumenta.

Si hay un Dios, es necesario que sea justo: pues si no lo fuera, sería el peor y más imperfecto de todos los seres. La justicia es una relación de conveniencia que se encuentra realmente



entre dos cosas; esta relación es siempre la misma cualquiera que sea el ser que la considere, ya se trate de Dios, de un ángel o de un hombre.

Es cierto que los hombres no ven siempre esta relación; muchas veces, incluso cuando la ven, se alejan de ella y lo más importante es siempre su interés. La justicia levanta la voz pero le cuesta trabajo hacerse oír en medio del tumulto de las pasiones.

Los hombres pueden cometer injusticias, porque cometiéndolas siguen sus intereses y porque prefieren su propia satisfacción a la de los demás. Siempre obran pensando en sí mismos. Ninguno es malo de forma gratuita. Siempre existe una razón que les determina, y esa razón es siempre una razón de interés.

Pero no es posible que Dios haga nada injusto; si se da por supuesto que ve la justicia, es preciso que la cumpla: ya que no teniendo necesidad de nada y bastándose a sí mismo, sería el peor de todos los seres obrando mal sin ningún interés.

Así, aunque no hubiera Dios, nosotros tendríamos que amar siempre la justicia, es decir, esforzarnos por parecernos a ese ser del que tenemos una idea tan hermosa, que, si existiera, sería necesariamente justo; aun cuando nos liberásemos del yugo de la religión, no deberíamos desprendernos del de la equidad.

Esto me ha hecho suponer que la justicia es eterna y no que depende de convenciones humanas; y aunque dependiese de ellas, sería una terrible realidad que deberíamos ocultarnos a nosotros mismos.

Estamos rodeados de hombres más fuertes que nosotros que pueden exterminarnos de mil maneras diferentes; la mayoría de las ve-

ces pueden hacerlo impunemente. ¡Qué tranquilidad para nosotros saber que en el corazón de todos esos hombres existe un principio interior (la conciencia) que lucha a favor nuestro y nos pone a alivio de sus empresas!

Sin esto, siempre estaríamos en un constante temor, pasaríamos ante esos hombres como ante leones y en ningún momento estaríamos seguros de nuestros bienes, de nuestra felicidad y de nuestra vida.

Todos estos pensamientos me colocan en contra de esos doctores que presentan a Dios como un ser que ejerce despóticamente su poder; que le hacen obrar de forma en la que nosotros no obraríamos nunca por miedo a ofenderle; que le atribuyen todas las imperfecciones que castiga en nosotros; y, en sus opiniones contradictorias, le representan ora como un ser malo, ora como un ser que odia el mal y lo castiga.

Cuando un hombre hace examen de conciencia, ¡qué satisfacción encontrar justo su corazón! Este placer, aunque sobrio, debe satisfacerle: considerarse tan por encima de los que no tienen un corazón justo como el de los tigres y de los osos. Si estuviera seguro de ajustarme siempre a esta equidad que tengo presente, me creería el mejor de los hombres.

La igualdad de los ciudadanos que acarrear ordinariamente la igualdad de las fortunas, produce abundancia y vida en todos los miembros del cuerpo político, repartiéndolas por todas partes.

No ocurre lo mismo en los países sometidos a un poder arbitrario: el príncipe, los cortesanos y algunos particulares poseen todas las riquezas, mientras que los demás gimen en la miseria absoluta.



¿Para qué sirve en un Estado esa cantidad de niños que languidecen en la miseria? Percen casi a medida que nacen: nunca prosperan; flojos y débiles, mueren poco a poco de mil maneras y además fenecen en bloque a causa de las frecuentes epidemias que la miseria y la mala nutrición producen constantemente; y los que logran escapar, llegan sin fuerzas a la mayoría de edad y languidecen durante el resto de sus días.

Los hombres son como las plantas: no crecen normalmente si no están bien cuidados. Entre los pueblos miserables la especie se pierde y a veces degenera.

El rey de Francia es el príncipe más poderoso de Europa. Ejerce su imperio sobre el espíritu mismo de sus súbditos y les hace pensar como él quiere. Cuando sólo tiene un millón de escudos en el tesoro y necesita dos, no tiene más que convencerles de que un escudo vale dos y le creen. Si tiene que sostener una guerra difícil y no tiene nada de dinero, le basta meterles en la cabeza que un trozo de papel es dinero y quedan convencidos inmediatamente. Tan grandes son su fuerza y su poder sobre los espíritus, que incluso llega a hacerles creer que puede curarles de toda suerte de males con sólo tocarlos.

Los parlamentos semejan a esas ruinas a las que se ha pisoteado pero que siguen recordando al espíritu de algún templo famoso por la antigua religión de los pueblos. Ya casi no se ocupan más que de impartir justicia, y su autoridad languidece día a día, a no ser que alguna coyuntura imprevista venga a devolverles fuerza y vida. Estas grandes corporaciones

**La justicia levanta la voz pero le cuesta trabajo hacerse oír en medio del tumulto de las pasiones**

que han seguido el curso de las cosas de los hombres han sucumbido bajo el tiempo, que todo lo destruye, bajo la corrupción de las costumbres que todo lo debilita, bajo la suprema autoridad que todo lo ha abatido.

Pero el regente, que quiso hacerse agradable al pueblo, pareció respetar al principio esta imagen de la libertad pública y, como si hubiera pensado en poner en pie el templo y el ídolo ha querido que se les mirara como el soporte de la monarquía y el fundamento de toda la legítima autoridad.

No existe país en el mundo donde la fortuna sea tan inconstante como en éste. Cada diez años hay revoluciones. Los que cobran los tributos nadan en oro. En este momento pasan por una situación difícil.

Tolerancia. Entre los cristianos empieza a desaparecer el espíritu de intolerancia que les animaba. Me preguntan si hay judíos en Francia. Deberías saber que donde hay dinero, hay judíos. Y me preguntas qué hacen ahí. Exactamente lo que hacen en Persia. Nada se parece más a un judío asiático que un judío europeo.

Demuestran entre los cristianos, como entre nosotros, una invencible obstinación en sus creencias, que llega casi hasta la locura.

La religión judía es un viejo tronco, productor de dos ramas que han cubierto la tierra; me refiero a mahometanos y cristianos; o más bien es una madre que engendró a dos hijas que la hirieron mil veces, ya que, en materia religiosa, los más próximos son los peores enemigos; pero, por muy malos tratos que le

# No llares jamás feliz a un mortal hasta que no lo hayas visto descender a la tumba.

EURÍPIDES (480-406 A. DE C.)  
POETA TRÁGICO DE ATENAS

hayan infligido, no cesa de glorificarse por haberlas dado a luz; se sirve de una y otra para cubrir al mundo mientras, por otra parte, su venerable ancianidad cubre todos los tiempos.

Así que los judíos se consideran como fuente de toda santidad y origen de cualquier religión. Nos miran como a herejes que cambiaron la ley, o más bien, como a judíos rebeldes.

Si tal cambio se hubiera producido insensiblemente creen que se les hubiera seducido con facilidad; pero como se hizo de repente y en forma violenta, como pueden señalar la hora de uno y otro nacimiento, se escandalizan al encontrar épocas en nosotros; y se mantienen firmes en una religión a la cual no precedió ni siquiera la creación del mundo.

Jamás gozaron en Europa de una calma semejante a la actual. Entre los cristianos empieza a desaparecer la intolerancia. En España se arrepintieron de haberlos expulsado, y en Francia, de haber perseguido a cristianos cuyas creencias diferían muy poco de las del príncipe. Se va comprendiendo que el celo por los progresos de la religión es diferente al amor que hay que profesarle y que, para amarla y observarla, no es necesario odiar y perseguir a quienes no la practiquen.

Sería de desear que nosotros, los musulmanes, pensáramos tan sensatamente como los cristianos sobre tal asunto; que pudiera firmarse de una vez la paz entre Alí y Abubeker, dejando a Dios el cuidado de decidir entre los

méritos de estos santos profetas. Quisiera que se les honrara mediante actos de veneración y respeto y no por vanas preferencias; y que procurásemos merecer sus favores, cualquiera que sea el lugar que Dios les haya marcado, bien sea a su derecha, bien sea a los pies de su trono.

Jamás he oído hablar de derecho público sin que hayan empezado por buscar minuciosamente el origen de las sociedades, lo cual me parece ridículo. Si no las formaran los hombres, si se abandonaran y huyeran unos de otros, habría que preguntarse la razón y el porqué de esta separación. Pero los hombres nacen unidos los unos a los otros; un hijo nace junto a su padre y ahí se queda: he aquí la sociedad y la causa de ésta.

El derecho público es más conocido en Europa que Asia; sin embargo, puede decirse que las pasiones de los príncipes, la paciencia de las gentes, o la adulación de los escribanos, han corrompido todos sus principios.

Este derecho tal como está hoy día, es una ciencia que enseña a los príncipes hasta qué punto pueden violar la justicia sin chocar con sus intereses. ¡Cuánta ambición, querer poner la iniquidad por sistema para endurecer su conciencia y dictar reglas, formar principios y sacar consecuencias de ella!

El poder ilimitado de nuestros sublimes sultanes, que no reconocen otra regla que la suya, no produce más monstruos que este indigno arte que quiere sojuzgar a la justicia, por muy inflexible que ésta sea.

Se diría que hay dos justicias diferentes: una que regula los asuntos de los particulares, contenida en el derecho civil, otra que regula las diferencias entre los pueblos, que ejerce su tiranía por medio del derecho público, como si este no fuera también un derecho civil que sirve, no a un país en particular, sino al mundo.

Del mismo modo que todos los hombres no tienen el mismo apego a la vida, no todos son por igual sensibles a la gloria. Esta noble pasión está siempre grabada en su corazón; pero la imaginación y la educación la modifican de mil maneras.

Esta diferencia, que se encuentra entre un hombre y otro se hace más patente todavía entre los pueblos.

Puede deducirse como máxima que el deseo de gloria, en cada Estado crece con la libertad de sus miembros y disminuye con ella; la gloria nunca es compañera de la servidumbre.

El santuario del honor, de la reputación y de la virtud, parece haberse establecido en las repúblicas y en los países donde puede pronunciarse la palabra patria. En Roma, en Atenas, en Lacedemonia, el honor compensaba por sí solo los servicios más destacados. Una corona

de encina o de laurel, una estatua, un elogio, representaban una enorme recompensa a una batalla vencida o a una ciudad conquistada.

Allí, un hombre que hubiera hecho una buena acción se encontraba suficientemente recompensado por la acción misma. No podía ver a uno de sus compatriotas sin sentirse su benefactor. Contaba el número de sus servicios por el de sus ciudadanos. Cualquier hombre es capaz de hacer el bien a otro hombre, pero contribuir al bienestar de la sociedad entera es ya parecerse a los dioses.

¿Es que esta noble emulación no ha sido completamente sofocada en el corazón de los persas, entre los que los empleos y dignidades no son sino atributos de la imaginación del soberano? La fama y la virtud, allí, se consideran

como imaginarias si no se acompañan del favor del príncipe, con el que nacen y mueren. Un hombre que cuente con la opinión pública jamás estaría seguro de no ser deshonrado al día siguiente; hoy puede vérselo como general del ejército; el príncipe quizá le convierta en su cocinero, sin dejarle esperar más elogio que el de haber hecho un buen estofado. ▀

**El deseo de gloria,  
en cada Estado crece  
con la libertad de sus  
miembros y disminuye  
con ella; la gloria  
nunca es compañera  
de la servidumbre**

**Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu (1689-1755)**

Uno de los pensadores franceses sinónimo del siglo de la Ilustración. Junto con John Locke, es el padre del Estado Nación. Su articulación de la teoría de la separación de poderes es premisa de las constituciones modernas y quedó plasmada para la posteridad en *El Espíritu de las Leyes*, su más grande obra.

Previamente en su texto, *Las Cartas Persas*, escrito con fina ironía, expone sus críticas a la sociedad de su época, por lo que es considerado uno de los representantes del espíritu crítico de esta etapa. Abanderó la defensa de la tolerancia religiosa y la aspiración a la libertad.

# John Locke

## CARTA SOBRE LA TOLERANCIA



**E**s necesario establecer la frontera entre el Estado y la Iglesia; distinguir el menester civil y el religioso, sin esto no se pondrá fin a las controversias. El cuidado de las almas no puede ser del gobernante. El deber del estadista, por medio de leyes equitativas para todos, es cuidar que todo el pueblo disfrute de la posesión justa de cosas mundanas e imponer castigo a quien viole el derecho ajeno. Su jurisdicción alcanza sólo los derechos civiles; no puede ser extendida, bajo ningún pretexto, a la salvación espiritual.

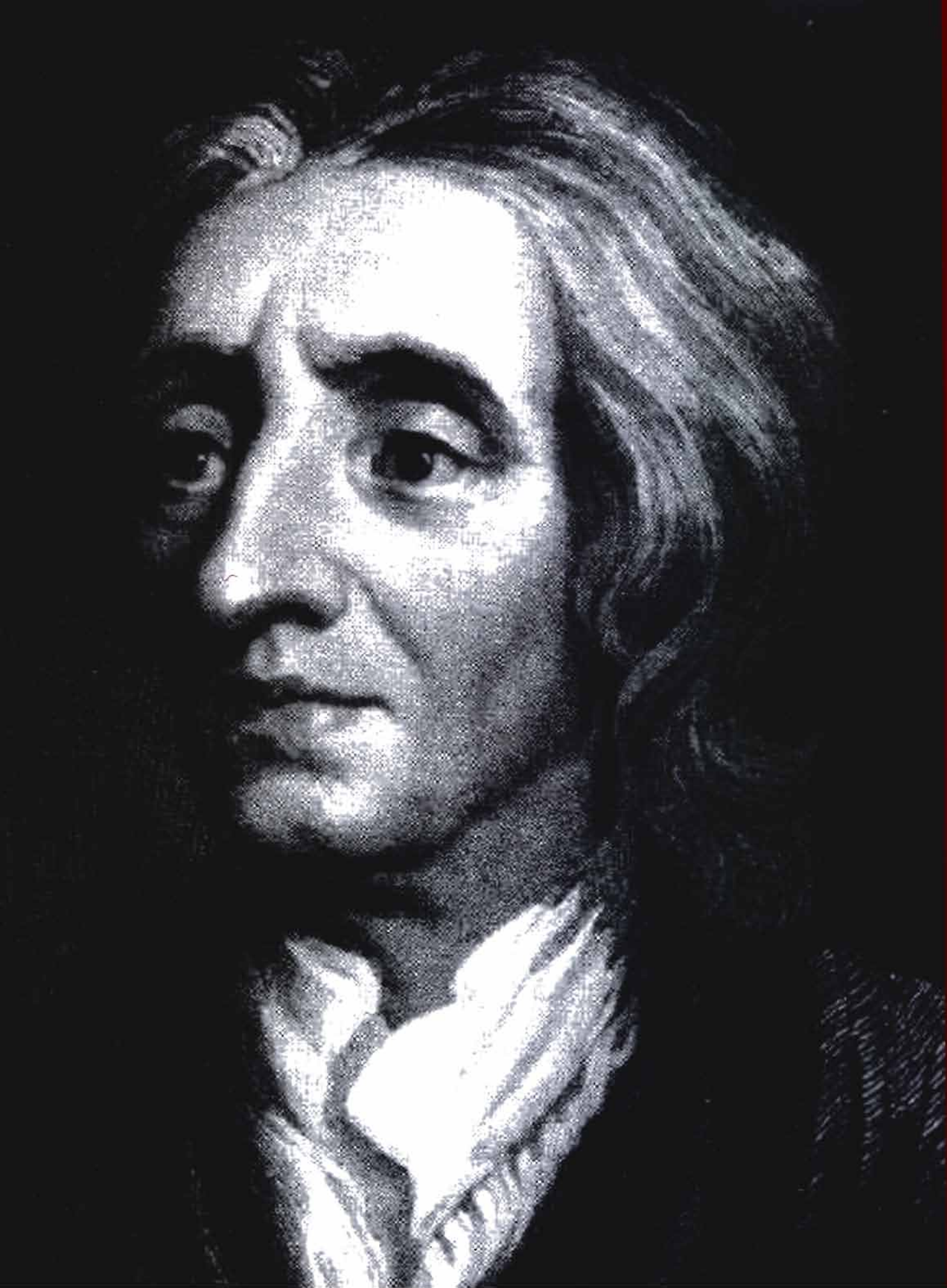
Todo el poder del gobierno está sólo relacionado a los intereses civiles de los hombres, está limitado al cuidado de las cosas de este mundo y nada tiene que ver con asuntos de la vida futura. El individuo no puede ser obligado a profesar determinada religión, por la fuerza externa oficial a través de la confiscación de la propiedad, tortura, la prisión y los tormentos. Ninguna cosa de tal naturaleza puede tener tanta facultad como para que la gente cambie el juicio interno que se ha formado sobre las cosas.

El cuidado espiritual no debe pertenecer al gobernante, porque aunque el rigor de las leyes y la fuerza de los castigos lograra convencer a la conciencia humana y cambiar la mente de los hombres, ello no ayudaría en nada a la salvación de las almas. La religión, por el contrario, verdadera salvadora espiritual, consiste en la persuasión de la conciencia.

La Iglesia es una sociedad *libre y voluntaria* de hombres que se reúnen de mutuo acuerdo para rendir culto público a Dios en la forma que ellos juzguen que le es aceptable y eficiente para la salvación de sus almas. La esperanza de salvación, al ser la sola causa de su ingreso a esa comunión, debe ser también la única razón de su permanencia en ella.

Cristo impuso esta ley a su Iglesia, la sentencia: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos” (Mateo XVIII, 20). Nada puede faltar para la verdadera salvación.

¿Cómo podrá ésta ser llamada Iglesia de Cristo, si está basada en leyes que no son las suyas y que excluyen de la comunión a personas que Cristo recibirá un día en el reino de



los cielos? Si los hombres deben ser obligados con hierro y fuego a abrazar cierta doctrina y ser reducidos a actuar por la fuerza en un culto exterior, sin prestar ojos a la vida interior, si se intenta convertir al heterodoxo imponiéndole lo que no cree, nadie creerá que tal comportamiento procede del amor y de la caridad.

Nunca encontré en ninguno de los libros del Nuevo Testamento que la Iglesia de Cristo debería perseguir a otros a fuego y espada para que abrazaran su fe y doctrina. El fin de una sociedad religiosa, como ya se ha dicho, es la adoración pública de Dios y, mediante ella, la obtención de la vida eterna. Todas las leyes eclesiásticas deberán limitarse a esto.

La tolerancia es la característica principal de la verdadera Iglesia. Todas las demás son más bien distintivos de hombres que luchan por el poder y por el dominio sobre los demás, que esencia de la Iglesia de Cristo. Si carecen de caridad, mansedumbre y buena voluntad hacia la humanidad, y aun hacia aquellos que no son cristianos, ciertamente estarán muy lejos de ser verdaderos cristianos.

“Los reyes de las naciones imperan sobre ellas, pero no así vosotros” (Lucas XXII 25, 26). La función de la verdadera religión es diferente, no ha sido creada para producir una pompa externa, ni para obtener un dominio eclesiástico ni tampoco para el ejercicio de la fuerza compulsiva, sino para la regulación de la vida de los hombres en conformidad a las reglas de la virtud y de la piedad.

Tolerar a aquellos que difieren de los demás en asuntos de religión es asunto que concuerda con el Evangelio y con la razón, y extraña que ciertos hombres cieguen ante esta luz.

Apelo ahora a la conciencia de quienes persiguen, atormentan, arruinan y matan a otros hombres, por pretextos de religión, para que digan si lo hacen o no por amistad y afecto hacia ellos. Y sólo podré creer, entonces y no antes, que estos soberbios fanáticos lo hacen en verdad por tales motivos, cuando los vea corregir del mismo modo a sus amigos y familiares que pequen manifiestamente contra los preceptos evangélicos y los vea, asimismo, perseguir a hierro y fuego a los miembros de su propia comunión.



¿Por qué entonces este ardiente celo de Dios, de la Iglesia y de la salvación de las almas –ardiente, literalmente, con fuego y hogueras– pasan por alto aquellos vicios morales y la maldad sin castigarlos, siendo que todos los reconocen como diametralmente opuestos a la manifestación del cristianismo?

¿Por qué se es cruel e implacable con aquellos que disienten de su opinión, y es a la vez indulgente frente a iniquidades e inmoralidades que son impropias del nombre de cristianos? Por mucho que hablen de su Iglesia, demuestran plenamente, a través de sus acciones, que es otro el reino que persiguen y no el progreso del reino de Dios.

La tolerancia hacia aquellos que difieren de otros en materias de religión es tan conforme al Evangelio de Jesucristo y a la razón genuina de la humanidad, que parece monstruoso que los hombres sean tan ciegos como para no percibir claramente la necesidad y ventaja de ello.

## **La tolerancia es la característica principal de la verdadera Iglesia. Todas las demás son más bien distintivos de hombres que luchan por el poder y por el dominio sobre los demás**

Pero aun cuando algunos disfracen su espíritu de persecución y crueldad poco cristiana con el pretexto del bienestar público y de la observancia de las leyes, y otros pretendan que con la excusa de la religión queden impunes su libertinaje y licencias, estimo que nadie debe engañarse a sí mismo ni a los otros con razones de lealtad y obediencia al príncipe, o de ternura y sinceridad hacia el culto de Dios.

Es necesario distinguir la esfera del gobierno civil de la esfera de la religión y establecer los límites exactos entre una y otra. Si no se hace esto, jamás tendrán fin las controversias que surgen permanentemente entre los que tienen, o por lo menos pretenden tener, de una parte, una preocupación por los intereses de las almas de los hombres y, de otra, por la comunidad.

La república es una sociedad de hombres construida sólo para procurar, preservar y hacer progresar sus propios intereses civiles: la vida, la libertad, la salud, la posesión de cosas externas tales como el dinero, las tierras, las casas, los muebles y otras similares.

Toda jurisdicción del gobernante alcanza sólo a aquellos aspectos civiles. Todo poder, derecho o dominio civil está vinculado y limitado a la sola preocupación de promover estas cosas; no puede ni debe ser extendido en modo alguno a la salvación de las almas.

En el ámbito de la Iglesia no debería tra-

tarse cosa alguna relativa a la posesión de los bienes mundanos y civiles, ni debe usarse la fuerza en ninguna ocasión. Las armas para hacer cumplir sus deberes a los miembros de esta sociedad son, por lo tanto, la exhortación, la admonición y el consejo. Si a través de ellas no se redime a los pecadores ni se convierte a los que están en el error, no hay nada más que hacer, salvo expulsar a aquellos individuos obstinados.

Esta es la última y más extrema fuerza de la autoridad eclesiástica. No existe otro castigo que pueda infligírseles que no sea el cesar toda relación entre la comunidad y el infiel. Ninguna Iglesia, por el solo deber de la tolerancia, está obligada a mantener en su seno a alguien que, después de haber sido amonestado, ofenda las leyes de esa comunidad. Pero no se trata de que la persona expulsada reciba algún daño en sí misma o en sus bienes.

La excomunión no debe privar a quien la ha recibido de ninguno de los bienes que poseía anteriormente. Todas estas materias sólo son propias del gobierno civil y están bajo la protección del magistrado.

Nadie tiene derecho a perjudicar a otra persona en sus derechos civiles por el hecho de abrazar otra Iglesia. Todas las garantías que le pertenecen como ciudadano, deben ser preservadas en forma inviolable. No son materia de religión. No se le debe causar daño alguno por ser cristiano o pagano.

**Es necesario distinguir la esfera del gobierno civil de la esfera de la religión y establecer los límites exactos entre una y otra. Si no se hace esto, jamás tendrán fin las controversias.**

El derecho fundamental e inmutable de toda militancia voluntaria es el de alejar a cualquiera de sus miembros que transgreda sus reglas, pero no podrá jamás, por la incorporación de nuevos miembros, adquirir derecho alguno sobre los que no la integran.

Deben observarse entre las Iglesias particulares, como entre los individuos, la paz, la equidad y la amistad, sin ninguna pretensión de superioridad o jurisdicción de una sobre otra.

No hay ni individuos ni Iglesias ni Estados que tengan justificación para invadir los derechos civiles y los bienes terrenales de cada cual bajo pretexto de religión. Quienes no concuerdan con esto, harían bien en meditar sobre los perniciosos gérmenes de discordia y de guerra, que proporcionan a la humanidad.

No habrá paz ni seguridad ni amistad entre los hombres mientras prevalezca la opinión de que el señorío está basado en la gracia y que la religión debe ser propagada por la fuerza de las armas.

Cualquiera sea el origen de su autoridad, al ser eclesiástica, debería estar limitada a la esfera de la Iglesia, y no extenderse a los asuntos civiles, puesto que la Iglesia es, en sí misma, algo completamente aparte y diferenciado del Estado. Los límites de ambas partes son fijos e inamovibles. Confunde lo celestial con lo terrestre, que son tan opuestos y remotos, quien mezcla estas sociedades,

tan peculiares en su origen, finalidad e intereses, y tan infinitamente diversas entre sí.

¿Cuál es el deber del gobernante en materia de tolerancia? El cuidado de las almas no pertenece al príncipe. Pero no puede negarse a hombre alguno la preocupación caritativa que es el adoctrinamiento, la admonición y la persuasión. Por consiguiente, el cuidado del alma de todo hombre sólo le pertenece a él.



¿Pero qué sucedería si éste descuidara toda preocupación por su alma? A esto respondo: ¿qué ocurriría si descuidase su salud? Las leyes disponen, dentro de lo posible, que los bienes y la salud de los súbditos no se perjudiquen por el fraude o la violencia de los demás, mas no pueden defenderlos de su negligencia o de su mala administración. Nadie puede ser obligado contra su voluntad a ser rico o sano. Aún más, ni siquiera Dios puede salvar a los hombres en contra de su voluntad.

Si algunos príncipes desean ocuparse de la salvación de almas, se dirá que hay infinitos caminos para lograr la riqueza, mas uno solo para alcanzar el cielo. No será el cuidado del Estado ni su derecho a promulgar leyes lo que haga el camino hacia el cielo más evidente.

Además y por último: como el gobernante no tiene la facultad de imponer legalmente el uso de ningún rito o ceremonia a Iglesia al-



# La brevedad es el alma del ingenio.

WILLIAM SHAKESPEARE (1564-1616)  
DRAMATURGO Y POETA INGLÉS,  
GLORIA DE LAS LETRAS UNIVERSALES

guna, tampoco tiene la potestad de prohibir el ejercicio de tales ritos y ceremonias. La misión del estadista es sólo salvaguardar a la comunidad de todo prejuicio y de todo daño a una persona en particular, ya sea en su vida o en sus bienes.

Hay muchas ciudades y reinos que han abrazado la fe cristiana, y la ley de Cristo no se ha mezclado para nada con asuntos del gobierno. Él nos ha enseñado solamente cómo los hombres pueden alcanzar la vida eterna a través de la fe; más nunca instituyó ningún Estado y jamás prescribió ninguna forma especial de gobierno ni puso la espada en manos del príncipe para que la usara en forzar a los hombres a fin de que abjuraran de su religión anterior y abrazaran la suya.

Algunos preguntarán ¿qué sucedería si un gobernante requiere con su potestad algo que parezca ilegítimo a la conciencia de un individuo en particular? A esto contesto que es muy difícil que ello suceda si el gobierno está ad-

ministrado sabiamente y si sus resoluciones miran al bienestar público.

El cuidado del alma es privado, no pertenece al Estado. La comunidad política fue creada para proteger la vida de los hombres y las cosas pertenecientes a esta vida. El gobernante tiene el deber de preservar éstas a sus dueños, no pudiendo, por lo tanto, quitárselas a un individuo o grupo y darlas a otro, ni aun bajo pretexto de religión. Ni podrá tampoco despojarlos de su propiedad ni siquiera por ley, por causas que no se relacionen con los fines del gobierno civil, es decir, por su religión, sea verdadera o falsa.

La opresión fermenta la rebelión, hace que los hombres luchen por sacudir todo yugo tiránico. Las revueltas surgen a menudo con pretextos de religión, mas también es verdad que, por esta misma causa, los súbditos son maltratados. Los disturbios no provienen de las Iglesias en particular, sino de una tendencia de la humanidad que, cuando es apremiada por pesados fardos, se esfuerza por sacudir el yugo que la oprime. ▀

## John Locke (1632-1704)

Filósofo inglés cuyas aportaciones en el terreno de la educación y la política han influido destacadamente en el pensamiento moderno. Aunque terminó de escribir en 1666 su obra *Ensayo sobre el entendimiento humano*, ésta no vio la luz hasta 1690. Dos años más tarde se difundió *Pensamientos sobre la educación*.

Artífice del liberalismo, ideó el concepto de que la soberanía emana del pueblo, integrado por hombres a quienes les confirió el derecho a la propiedad, la vida, la libertad y la felicidad, que inspiraron la Constitución de Estados Unidos en 1787. Más revolucionaria fue su teoría de la separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A estas ideas visionarias agregó los principios de soberanía y legalidad como sustento del Estado.

# Carlos Marx

## LA INTERVENCIÓN EN MÉXICO



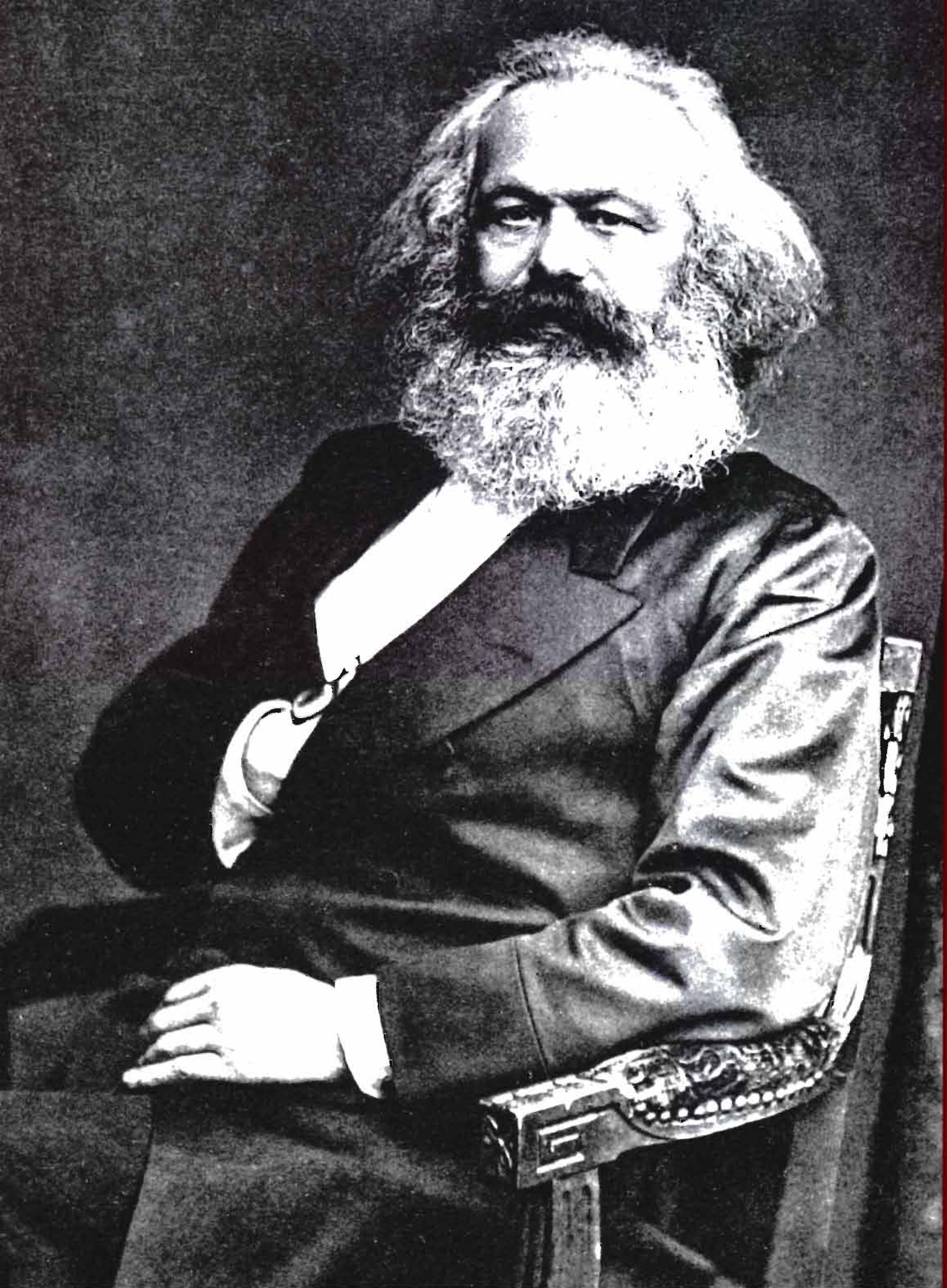
**L**a proyectada intervención de México por parte de Inglaterra, Francia y España, en mi opinión, es una de las empresas más monstruosas que jamás se haya registrado en los anales de la historia internacional. Se trata de una idea típicamente palmerstoniana -Lord Palmerston, primer ministro de Inglaterra- que asombra, a los no iniciados, por la locura del propósito y la infamia de los medios empleados.

Noticia agria publicada por el *Moniteur* y el *Morning Post*: Inglaterra, Francia y España habían concluido un acuerdo sobre la intervención conjunta en México. Es creíble que Luis Bonaparte contara con la intervención en México, entre sus muchas posibilidades que constantemente tiene preparadas para la diversión del pueblo francés. Es seguro que España, cuyos éxitos baratos en Marruecos y en Santo Domingo se le han ido a la cabeza, sueñe con la restauración en México.

El *Times* anunció “que el presidente de la Unión Americana había dado su total consen-

timiento a la expedición propuesta”. Apenas había llegado la noticia al otro lado del océano Atlántico, los órganos del gobierno americano la señalaron como una mentira, ya que el presidente Lincoln era partidario y no opositor de México. De todo esto se desprende que el plan de intervención se originó en el gabinete de St. James.

No menos confusas y contradictorias que las declaraciones concernientes al origen del acuerdo, fueron las de sus objetivos. Un órgano de Palmerston, el *Morning Post*, anunció que México no era un Estado organizado con un gobierno estable, sino una guarida de ladrones. Como tal sería tratado. La expedición tenía un solo objetivo: satisfacer a los acreedores del Estado mexicano en Inglaterra, Francia y España. Para este fin, las fuerzas militares combinadas ocuparían los principales puertos mexicanos, percibirían los derechos de importación y exportación de sus costas y retendrían esta “garantía material” hasta que todas sus reclamaciones de deudas se satisficieran.



## Según los invasores, los medios más originales de fortalecer un gobierno consisten en obtener sus ingresos y territorios por la fuerza. El gobierno mexicano sólo puede volverse solvente por consolidación interna

El otro Palmerston, el *Times*, declaró, por lo contrario, que no se trataba de los intereses privados de los acreedores, sino “que se esperaba que la mera presencia de un escuadrón combinado en el Golfo de México y la ocupación de ciertos puertos, sería suficiente para estimular al gobierno mexicano a nuevos esfuerzos hacia el mantenimiento de la paz interna y a obligar a los descontentos a una oposición más constitucional que el vandalismo”.

Según los invasores, los medios más originales de fortalecer un gobierno consisten en obtener sus ingresos y territorios por la fuerza. El gobierno mexicano sólo puede volverse solvente por consolidación interna.

Se recuerda que el partido liberal en México, bajo Juárez, -presidente oficial de la República- controla casi todos los puntos del país; que el partido católico bajo el general Márquez ha sufrido derrota tras derrota y que la banda de ladrones organizada por dicho partido ha sido replegada en la sierra de Querétaro y se ha vuelto dependiente de la alianza con Mejía. La última esperanza del partido católico era la intervención española.

Un tercer órgano inglés, el *Economist*, declara que la conquista de México es imposible. “Si se desea”, dice este periódico, “enviar sobre él un príncipe inglés con un ejército británico, entonces se provocaría la ira feroz de los Estados Unidos. Los celos de Francia harían imposible una conquista de tal índole, y esta

proposición sería rechazada unánimemente por el Parlamento inglés al momento de ser presentada. Por su parte Inglaterra no puede confiar a Francia el gobierno de México. De España, mejor ni hablar.”

Por consiguiente, toda la expedición es un caos, cuya clave la da *La Patrie* en estas palabras: “El convenio reconoce la necesidad de instalar en México un gobierno fuerte, que pueda mantener la paz y el orden.”



Se trata simplemente de reemplazar la Santa Alianza, con su principio de intervención, por los países europeos en los asuntos domésticos gubernamentales de los Estados de América, con una nueva Santa Alianza. El Presidente de los Estados Unidos declaró que cualquier interferencia europea en los asuntos internos de los Estados americanos sería ilegal. Desde entonces la Unión Americana ha sostenido constantemente la Doctrina Monroe como ley internacional.

La Guerra Civil actual, sin embargo, creó la situación propicia para que las monarquías europeas establezcan un precedente de intervención y puedan expandirse posteriormente. Este es el verdadero objetivo de la intervención anglo-franco-española. Su resultado inmediato sólo puede ser, y se intenta que así lo sea, la restauración de la anarquía que estaba tocando a su fin.

Por tanto, lo ha admitido el *Times*, la intervención conjunta en su forma actual es de hechura inglesa, o sea palmerstoniana. España fue obligada a adherirse por presión de Francia. Y Francia fue atraída por medio de concesiones que se le hicieron en el campo de la política europea. Es una coincidencia muy significativa que el *Times* del 6 de noviembre, en el mismo número en el que anuncia la conclusión en París de una convención para la interferencia conjunta en México, informa que a cambio de su unión en la expedición mexicana, Luis Bonaparte había obtenido carta blanca para sus proyectadas intrusiones en Suiza, y probablemente en otras partes del continente europeo.

El *Times*: “Tres Estados se combinan para obligar a un cuarto a conducirse bien no tanto por medio de la guerra, sino por la intervención autoritaria en pro del orden.”

¡Intervención autoritaria en pro del orden! Éste viene siendo el lema literal de la Santa Alianza y en boca de Inglaterra, con su enaltecimiento del principio de no intervención, suena realmente de «modo muy notable». ¿Y por qué «el camino de la guerra, de la declaración de guerra y los demás preceptos de derecho internacional» han sido sustituidos por «una intervención

autoritaria en pro del orden?» Porque, dice el *Times*, “no existe gobierno en México”. ¿Y cuál es el propósito de la expedición? “Dirigir demandas a las autoridades constituidas de México.”

El *Times*, con tanto palabrerío, confiesa que las razones que originalmente se dieron para la expedición eran pretextos superficiales; que para el logro de las reparaciones no se necesitaban más que los actuales procedimientos; y que, en realidad “el reconocimiento de reclamos monetarios y la protección de súbditos europeos” en nada tienen que ver con la presente intervención conjunta en México. ¿Entonces cuáles son sus verdaderos objetivos?

Ya que el *Times* londinense aduce que la actual intervención no tiene nada que ver con los reclamos monetarios o con los ultrajes personales, ¿cuál es entonces su real o presunto objetivo?

“Una intervención autoritaria en pro del orden.” Inglaterra Francia y España proyectan una nueva Santa Alianza y constituirse ellas mismas en un conjunto armado para restaurar el orden en todo el mundo. “México”, dice el *Times*, “debe ser rescatado de la anarquía”, y ponerlo en el camino del autogobierno y de la paz. Los invasores “deben instituir un gobierno fuerte y estable”, y ese gobierno debe extraerse de “algún partido mexicano”.

**El Derecho es el orden coactivo  
y soberano de la conducta.**

HANS KELSEN (1881-1973)  
JURISTA Y FILÓSOFO DEL DERECHO

¿Alguien se puede imaginar que Palmerston y su vocero el *Times* verdaderamente consideran la intervención conjunta como un medio para obtener el fin propuesto: la extinción de la anarquía y el establecimiento en México de un gobierno fuerte y estable?

Muy lejos de sostener un credo tan utópico, el *Times* declara expresamente en su editorial del 27 de septiembre: “El único punto sobre el cual pudiera existir una diferencia entre nosotros y nuestros aliados es respecto al gobierno de la República. A Inglaterra le complacería dejarlo en manos del Partido Liberal, que actualmente está en el poder, mientras que Francia y España son sospechosos de parcialidad a favor del gobierno eclesiástico, recientemente depuesto”.

Sería extraño, en verdad, que Francia se hiciera, tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, protectora de sacerdotes y bandidos. En su artículo de hoy el *Times* continúa su razonamiento en la misma dirección y resume sus escrúpulos en la siguiente opinión: “Es difícil suponer que las potencias interventoras pudieran coincidir en la absoluta preferencia por uno de los dos partidos en los cuales está dividido México e igualmente difícil imaginar que se encontrará un compromiso entre enemigos tan acérrimos.”

Palmerston y el *Times*, por lo tanto, son plenamente conscientes de que “existe un gobierno en México”; que el Partido Liberal, ostensiblemente favorecido por Inglaterra, “está actualmente en el poder”; y que la “dominación eclesiástica ha sido depuesta”; que la interven-

ción española era la última esperanza de los sacerdotes y bandidos; y finalmente, que la anarquía mexicana estaba en vías de extinción.

Ellos saben pues, que la intervención conjunta, sin otro fin declarado, salvo el de rescatar a México de la anarquía, producirá precisamente el efecto opuesto, debilitará al gobierno constitucional, fortalecerá al partido clerical mediante el abastecimiento de bayonetas francesas y españolas, reavivará las brasas de la guerra civil y en lugar de extinguirla, restaurará la anarquía al máximo.

Sería, por cierto, el colmo de las “curiosidades” que los Estados Unidos, que viven en amistad con México, se asociara con los euro-

peos, traficantes del orden, y al participar en sus actos, sancionaran la interferencia del armado conjunto europeo en los asuntos internos de los Estados americanos.

El primer proyecto de tal trasplante de la Santa Alianza al otro lado del Atlántico fue, durante la Restauración, pla-

neado por Chateaubriand para los Borbones franceses y españoles. El intento fue burlado por un ministro inglés, Mr. Canning y un presidente americano, Mr. Monroe. A Palmerston le pareció que la actual convulsión de los Estados Unidos sería el momento oportuno para adoptar el viejo proyecto en forma modificada. Ya que los Estados Unidos, por el momento, no deben permitir ninguna complicación extranjera que interfiera con su guerra en pro de la Unión, todo lo que pueden hacer es “protestar”. Sus mejores partidarios en Europa esperan que proteste, y por lo tanto, que repudie

**“No existe gobierno en México”. ¿Y cuál es el propósito de la expedición? “Dirigir demandas a las autoridades constituidas de México”**

firmeramente -ante los ojos del mundo- cualquier complicidad con uno de los intentos más nefastos.

En diciembre de 1861, el señor Istúriz, embajador español en Londres envió a John Russell notas prometiendo explicar las razones que indujeron a la apertura unilateral de operaciones en contra de México por parte de España.

España, por su precipitada iniciativa, había echado a perder el asunto. Los aliados ahora debían avanzar hacia el interior de México. Luis Bonaparte no permitiría que las fuerzas francesas estuvieran en una posición de inferioridad con respecto a las de España.

Debido a que España rompió la convención -había osado anclar en Veracruz, en ausencia de las fuerzas inglesas y francesas- no quedaba otro camino abierto para Francia que seguir el ejemplo de España, quebrantar la convención y aumentar, no sólo sus fuerzas expedicionarias, sino cambiar el carácter de la operación.

Por supuesto, no se necesitaba pretexto para que las potencias aliadas emprendieran el crimen; y desde el principio de la expedición, desdeñar los pretextos y propósitos por los cuales se emprendió.

No menos curiosa es la otra parte del mensaje. Las fuerzas aliadas no deben despojar a los mexicanos de su derecho “de escoger su

propio gobierno”, insinuando que no existe gobierno en México; y que por lo tanto los mexicanos deben escoger no sólo nuevos gobernantes, sino “una nueva forma de gobierno”, bajo los auspicios de los invasores aliados.

La constitución de un nuevo gobierno complacería al gobierno inglés. Descansa, por lo tanto, en los comandantes de la invasión armada juzgar qué forma de nuevo gobierno es o no para México. En todo caso, el buen hombre Russell se lava las manos inocentemente. Envía dragones extranjeros a México, para que allí obliguen al pueblo a “escoger” un nuevo gobierno; pero desea que los dragones lo hagan suavemente, y examinen los sentimientos políticos del país que invaden.

La segunda parte de la farsa que Russell tuvo que jugar, fue poner en el tapete al archiduque Maximiliano de Austria como rey mexicano, sostenido por Inglaterra y Francia. Informa a Sir C. Wyke, su representante en México, que las tropas francesas y españolas marcharán de inmediato a la Ciudad de México. Y se dice que el archiduque Maximiliano es el ídolo del pueblo mexicano; si tal es el caso, “no hay nada en la convención que evite su advenimiento al trono de México”. ▀

De artículos periodísticos  
publicados en 1861 y 1862

### **Carlos Marx (1818-1883)**

Filósofo, historiador, sociólogo y economista alemán. Nacido en una familia de clase media acomodada en Prusia, estudió en universidades de Bonn y Berlín y ejerció el periodismo. Casado en 1843 y forzado al exilio en Bruselas y Londres, la miseria lo llevó a perder a tres de sus hijos.

Junto a Federico Engels, se le considera fundador del materialismo histórico y padre del socialismo científico, el comunismo y el marxismo. Aunque su obra más importante es *El Capital*, quizá la más leída sea el *Manifiesto del Partido Comunista*, escrita junto con Engels. Por su vasta obra y el contagio de sus ideas, se le considera uno de los más influyentes pensadores del siglo xix y figura clave para entender la historia política del xx.

# Víctor Hugo

## CARTA AL PRESIDENTE JUÁREZ HAUTEVILLE, JUNIO 20, 1867



**A**l Presidente de la República Mexicana:  
Juárez, vosotros habéis igualado a John Brown.  
La América actual tiene dos héroes, John Brown y vosotros. John Brown, por quien ha muerto la esclavitud; vosotros por quien ha vencido la libertad.

México se ha salvado por un principio y por un hombre. El principio es la República; el hombre sois vosotros.

Por otra parte, el fin de todos los atentados monárquicos termina por abortar. Toda usurpación comienza por Puebla y termina en Querétaro.

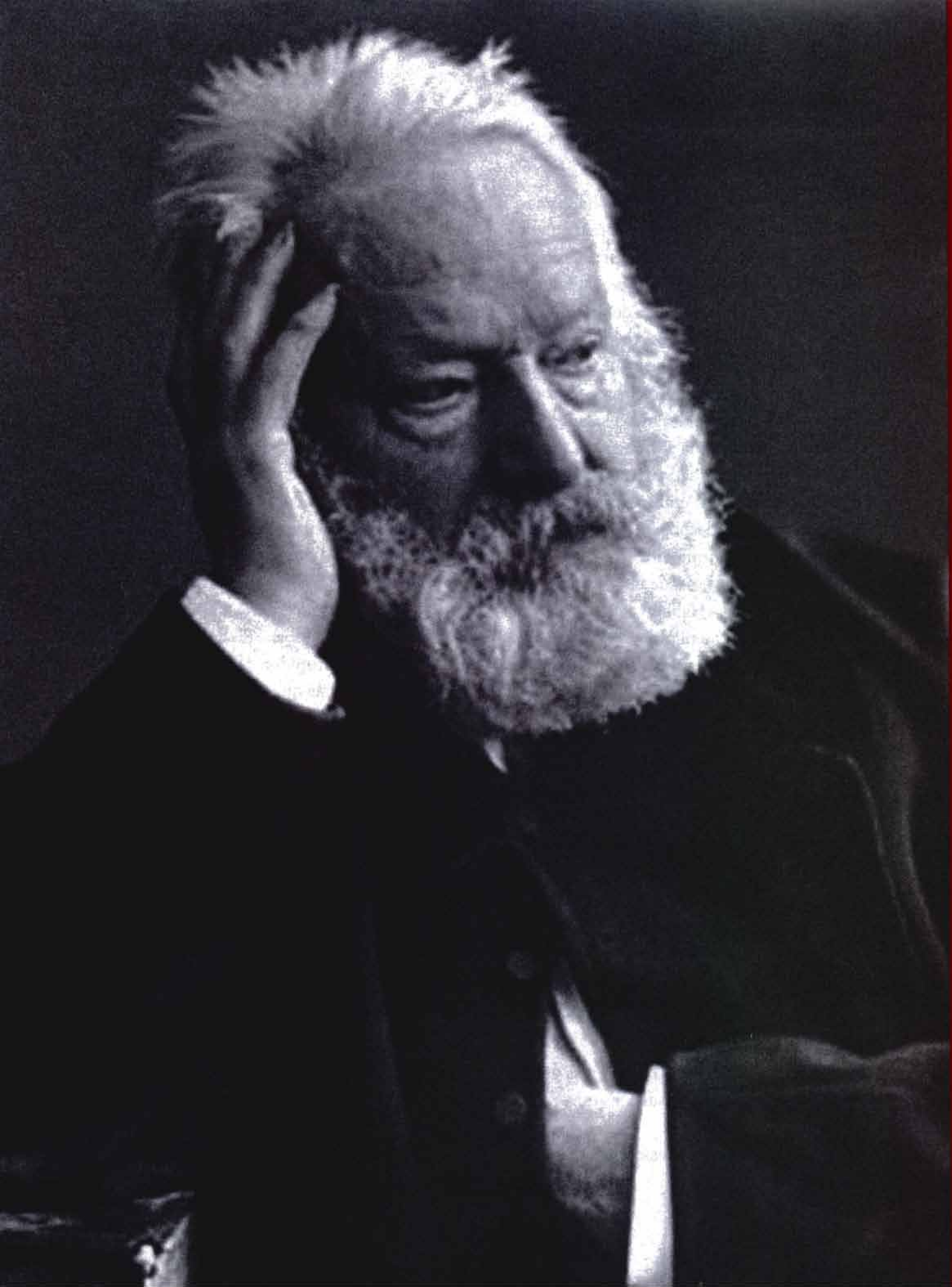
Europa, en 1863, se arrojó sobre América. Dos monarquías atacaron vuestra democracia: la una con un príncipe, la otra con un ejército, el más aguerrido de los ejércitos de Europa, que tenía por punto de apoyo una flota tan poderosa en el mar como en tierra; que tenía el respaldo de todas las finanzas de Francia, recibiendo reemplazos sin cesar; bien comandado; victorioso en África, en Crimea,

en Italia, en China, valientemente orgulloso de su bandera; que poseía en abundancia caballos, artillería, abasto, municiones formidables. Del otro lado, Juárez.

Por una parte dos imperios, por la otra un hombre. Un hombre con sólo un puñado de hombres. Un hombre arrojado de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de rancho en rancho, de bosque en bosque, amenazado por la infame fusilería de los consejos de guerra, perseguido, errante, atacado en las cavernas como una bestia feroz, acosado en el desierto, proscrito. Por generales, algunos desesperados; por soldados, algunos desnudos. Ni dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Los matorrales por ciudades. Aquí la usurpación llamándose legitimidad; allá el derecho, llamándosele bandido.

La usurpación con el casco en la cabeza y la espada imperial en la mano, saludada por los obispos, precedida delante de ella y arrastrando tras ella, todas las legiones de la fuerza. El derecho solo y desnudo. Vosotros, el derecho, habéis aceptado el combate.





La batalla de uno, contra todos, ha durado cinco años. Falto de hombres, habéis tomado cualquier cosa por proyectil. El terrible clima os ha socorrido; habéis tenido por auxiliar a vuestro sol. Habéis tenido por defensores los pantanos infranqueables, los torrentes llenos de caimanes, las marismas plenas de fiebre, las vegetaciones tupidas, el vómito negro de las tierras calientes, los desiertos salados, los grandes arenales sin agua y sin hierbas, donde los caballos mueren de sed y hambre; la grande y severa meseta del Anáhuac que, como la de Castilla se defiende por su desnudez; las barrancas siempre conmovidas por los temblores de los volcanes, desde el Colima hasta el Nevado de Toluca. Habéis llamado en vuestro auxilio a vuestras barreras naturales: lo escabroso de las cordilleras, los altos diques basálticos y las colosales rocas de pórfido. Habéis hecho la guerra del gigante y vuestros proyectiles han sido las montañas.

Y un día, después de cinco años de humo, de polvo y de ceguera, la nube se ha disipado y entonces se han visto dos imperios caídos por tierra. No más monarquía, no más ejércitos; nada más que la enormidad de la usurpación en ruina y sobre este horroroso derrumbamiento, un hombre de pie, Juárez, y al lado de este hombre, la libertad.

Habéis hecho todo esto, Juárez, y es grande; pero lo que os resta por hacer es más grande todavía.

Escuchad, ciudadano Presidente de la República Mexicana:

Acabáis de abatir las monarquías con la democracia. Les habéis demostrado su poder, ahora mostrad su belleza. Después del rayo, mostrad la aurora. Al cesarismo que masacra, oponed la República que deja vivir. A las monarquías que usurpan y exterminan, oponed al pueblo que reina y se modera. A los bárbaros, mostrad la civilización. A los déspotas mostrad los principios.

Humillad a los reyes frente al pueblo, deslumbrándolos. Vencedlos, sobre todo, por la piedad.

Protegiendo al enemigo se afirman los principios. La grandeza de los principios consiste en ignorar al enemigo. Los hombres no tienen nombre frente a los principios; los hombres son el Hombre. Los principios no conocen más allá de ellos mismos. El hombre en su estupidez augusta no sabe más que esto: la vida humana es inviolable.

¡Oh, venerable imparcialidad de la verdad! ¡Qué bello es el derecho sin discerni-

miento, ocupado sólo en ser el derecho!

Precisamente delante de los que han merecido legalmente la muerte es donde se debe abjurar de las vías de hecho. La grandiosa destrucción del cadalso debe hacerse delante de los culpables.

Que el violador de los principios sea salvaguardado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho sea protegido por el derecho. Despojándolo de la falsa inviolabilidad, la inviolabilidad real, lo ponéis delante de la verdadera inviolabilidad humana. Que se quede asombrado al ver que el lado por el cual es sagrado,

**México se ha salvado  
por un principio  
y por un hombre.  
El principio es la  
República; el hombre  
sois vosotros**

es precisamente aquél por el cual no es emperador. Que este príncipe que no sabía que era un hombre, sepa que hay en él una miseria, el rey; y una Majestad, el hombre.

Jamás se os ha presentado una ocasión más relevante. ¿Osarían golpear a Berezowski en presencia de Maximiliano sano y salvo? Uno ha querido matar a un rey; el otro ha querido matar a una Nación.

Juárez, haced que la civilización de este paso inmenso. Juárez, abolid sobre toda la tierra la pena de muerte.

Que el mundo vea esta cosa prodigiosa: la República tiene en su poder a un asesino, un emperador; en el momento de aniquilarlo, descubre que es un hombre, lo deja en libertad y le dice: eres del pueblo, como los otros. ¡Vete!

Esta será, Juárez, vuestra segunda victoria. La primera, vencer la usurpación, es grandiosa. La segunda, perdonar al usurpador, será sublime.

Sí, a estos príncipes, cuyas prisiones están repletas; cuyos patíbulos están corroídos de asesinatos; a esos príncipes de cadalsos, de exilios, de presidios, y de Siberias; a esos que tienen Polonia, a esos que tienen Irlanda, a los que tienen La Habana, a los que tienen Creta; a estos príncipes a quienes obedecen los jueces,

a estos jueces a quienes obedecen los verdugos, a esos verdugos obedecidos por la muerte, a esos emperadores que tan fácilmente cortan la cabeza de un hombre, mostradles cómo se perdona la cabeza de un emperador!

Sobre todos los códigos monárquicos de donde manan las gotas de sangre, abrid la ley de la luz y, en medio de la más santa página del libro supremo, que se vea el dedo de la República señalando esta orden de Dios: Tú ya no matarás.

Estas cuatro palabras son el deber.

Vosotros cumpliréis con ese deber.

El usurpador será salvado y el libertador, ay, no pudo serlo. Hace ocho años, el 2 de diciembre de 1859, sin más derecho que el que tiene cualquier hombre, he tomado la palabra en nombre de la democracia y he pedido a los Estados Unidos la vida de John Brown. No la obtuve. Hoy pido a México la vida de Maximiliano. ¿La tendré?

Sí y quizás a esta hora esté ya concedida.

Maximiliano deberá la vida a Juárez.

Y el castigo, preguntarán.

El castigo, helo aquí:

Maximiliano vivirá “por la gracia de la República”. ▀

#### **Víctor Hugo (1802-1885)**

Uno de los más importantes escritores románticos en lengua francesa, fue además un ilustre político, académico e intelectual. Su obra poética incluye la lírica y la épica e incluso la poesía comprometida, en especial contra Napoleón III.

Entre sus mayores novelas, *Nuestra Señora de París* y *Los Miserables* le ganaron reverencia mundial en vida. Escribió una serie de discursos políticos pronunciados en la Asamblea Nacional sobre la pena de muerte, la educación o Europa, entre otros temas. Durante el Segundo Imperio, fue condenado al exilio por el compromiso social de sus obras. Sus opiniones políticas y morales lo convirtieron en héroe de la Tercera República, y sus restos reposan en el Panteón de Francia

# Benito Juárez

## MANIFIESTO A LA NACIÓN

### 15 DE JULIO DE 1867



**M**exicanos:  
El Gobierno nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la Independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilios de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrastrando todos los sacrificios antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido, y a sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio para sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos, procuró el Gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la nación. Ha cumplido el Gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior, ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y la soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el Gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las



mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

No ha querido, ni ha debido antes el Gobierno, y menos debería en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra quienes lo han combatido. Su deber ha sido y es, pesar de las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible, el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y porvenir de la nación.

Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

Que el pueblo y el Gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo puedan conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir a sus mandatarios, he debido conformarme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Termina ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperaremos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad. ■

#### **Benito Juárez (1806-1872)**

Estadista liberal primigenio y padre de la segunda independencia del país, su biografía es la historia de México. Precursor de la cultura del esfuerzo y patriota visionario, aprendió español y luego latín, obtuvo el grado de Abogado en 1834; inició su carrera pública como regidor del Ayuntamiento de Oaxaca, luego ministro del Tribunal local; más adelante es electo diputado del estado, hasta ser gobernador interino en 1847. Desterrado por venganza de Santa Anna, peregrina entre La Habana, Nueva Orleans, Panamá y Acapulco, donde lo acoge Juan Álvarez.

Presidente de la República tras un golpe a Comonfort, en 1858 inicia su itinerante ruta a la consolidación de la nación mexicana. Sobrelleva un exilio, la invasión francesa y el imperio extraño entre levantamientos internos constantes. Padre de la Reforma, su ejemplo de entereza y dignidad perdura en los siglos.



Ninfa rechazando a un sátiro. Museo Británico.  
(Foto: Aarón Sánchez).

# Relato de Guillaume de Lorges

Yo, señor, soy aconteista.  
 Mi profesión es hacer disparos al aire  
 Todavía no habré descendido la primera  
 nube  
 Mas la delicia está en curvar el arco  
 Y en suponer la flecha donde la clava el ojo  
 Yo, señor soy aconteista.

Azores y neblías, gerifaltes, tagres, sacres,  
 alcotanes, halcones,  
 acudid a la voz del aconteista!

Y enderecemos nuestras garras a la  
 conquista  
 de las nubes, volubles como los corazones...  
 y -cual los corazones- inmutables.

Yo, señor soy aconteista.

También he sido juglar en los mesones  
 Revendedor de bulas  
 Tañedor de laúd.  
 Y tragador de fuego y engullidor de sables  
 Y bufón en las ferias

Damas de los castillos a catar diéronme  
 frutos de acendrada virtud:  
 noches de bendición!

Otras noches fueron bien miserables

Yo, señor, soy aconteista.

También me he entretenido en cosas serias:  
 conocí al asno de Buridán  
 y al propio Buridán, que estuvo en la Tour  
 de Nesle  
 (alguna vez fui con él,  
 pero me devolví de la poterna)  
 y vi ahorcar en Montfauçon  
 a Messire Enguerrand de Marigny.  
 Poco en letras leí...  
 mas sí he bebido buenos vinos, paladeado  
 vianda tierna,  
 y comido del mejor pan.

Yo, señor, soy aconteista.



Mi profesión es hacer disparos al aire  
Todavía no habré descendido la primera nube...?  
También soy jugador de dados  
y tengo mis ribetes de asesino.

Presumo haber –en lontana ocasión-  
hurtádome los vasos sagrados  
de ya no sé que iglesia, abadía o convento.  
(Creo que han sido mías varias esposas de  
Jesús,  
cuyos votos de castidad y su amor al esposo  
divino  
fueron plumas al viento  
y golondrinas migratorias que soltaron su  
vuelo desde la Cruz...)

Azores y neblías, gerifaltes, tagres, sacres,  
alfaneques, halcones:  
acudid a la voz del acontesta!

Y enderecemos nuestras garras y nuestros  
picos a la conquista  
de las nubes, volubles como los corazones...  
y –cual los corazones- siempre iguales.

Yo, señor, soy acontesta.

También resulto un poco lento y un mucho  
largo en las mis relaciones...

Juzgo que hay caso de fantasía en mi  
rapsodia:

pero, ni yo soy Tácito, ni aquestos son  
Anales...

Tampoco he de cantar la palinodia  
ni de irrumpir en monótonos trenos!

Yo, señor, soy acontesta.

Nada más. Nada menos.

Y tengo sueño y tengo sed, señor. Salud!

Y abur, señor, abur! Y hasta otra vista.

(1895-1976)

Poeta colombiano

Considerado uno de los más

Sonoros y cultivados del

Siglo XX en español







Afrodita preparándose para el baño.  
(Museo Británico. Foto: Arturo Villanueva).